



**PARLAMENTO
ABIERTO**

La voz de la ciudadanía

MONITOREO DE RADIO Y TELEVISIÓN

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

NOTICIAS RADIOFÓNICAS

CHARLA SOBRE EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN RADIO FÓRMULA;20/07/17

Charla sobre el sistema anticorrupción en la cual la **Asamblea Legislativa** tiene un gran papel. ...

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1500562036623963.mp3&tipus=1&id_enviar=125321-01-JqBk1Xf7rhrHWsurx180iDw-2376-34864-0-2758813-6435-NA=-Asamblea%20Legislativa

DIPUTADOS DE LA ALDF CONTRA EL FRAUDE ENFOQUE/101.1FM;20/07/17

El fraude del cobro ilegal de plástico. ...

CONDUCTORA: Te pongo en alerta. Diputados de la **ALDF** van a presentar un punto de acuerdo para que la policía capitalina y las autoridades locales, pero también en el Estado de México realicen un operativo en las zonas en donde se están cometiendo fraude con la venta y recarga de los TAG para ingresar el Periférico Alto o las zonas de cobro, ya que aprovechan el hecho de que va entrando la gente, les vende plástico falso, apócrifos, pues yo te recomiendo que lo compres y solo lo recargues en lugares autorizados y no a la entrada de la Tele vía, porque resulta que nadie tiene control sobre ellos, pero hay muchísimos y a la luz del día te meten el fraude ciudadano y a la vista de todos, ha de ser negocio de un policía, no me cabe la menor duda.

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1500562488785200.mp3&tipus=1&id_enviar=125329-01-JhOdMOaVknX41ybKk2YqViw-2376-34864-0-2758813-6435-NA=-ALDF

NOTICIAS TELEVISIVAS

VA PES POR LA 'RESISTENCIA CIVIL PACÍFICA CONTRA PLANES DE DESARROLLO URBANO EN LA CDMX EFEKTO TV;20/07/17

CONDUCTOR: El partido Encuentro Social (PES) en la **Asamblea Legislativa** llamo a la resistencia social para impedir que se apruebe el programa General de Desarrollo Urbano con impunidad y desaseo legislativo como pretende algunas bancadas.

Carlos Candelaria coordinador del PES en la Asamblea Legislativa, aseguro que el programa General de Desarrollo Urbano que se presentarán en próximos días, debe costar con acciones que permitan un desarrollo equilibrado con un planteamiento de corto mediano y largo plazo para evitar que en la Ciudad de México se desborden caos.

El dirigente del Partido Encuentro Social en la Ciudad de México (PES), Armando González, subrayó que el Programa General de Desarrollo Urbano de la CDMX 2016-2030 contraviene la Constitución capitalina y generará vacíos e indefiniciones en el modelo de ordenamiento territorial.

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1500563863560605.mp4&tipus=0&id_enviar=125337-01-JwRB9VDzhRFpN47SItrxz0Q-2376-34864-0-2758813-6435-NA=-

LEONEL LUNA AFIRMA QUE EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN HARÁ POSIBLE UN MEJOR COMBATE A ÉSTE DELITO PORTAL EXCELSIOR;20/07/17

Leonel Luna asegura que el sistema anticorrupción hará posible una nueva estructura de fiscalización, prevención y combate a éste delito. También señaló que con la creación de la fiscalía especializada, la secretaría de la contraloría general y mayores facultades se podrá construir una estructura donde se logre la coordinación.

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1500582043873772.mp4&tipus=0&id_enviar=125331-01-J63vzoKtmhWpjT2fx93zYw-2376-34864-0-2762079-6435-NA==

**UNA MENOR MUERE ATACADA POR DOS PERROS PITBULL
MILENIOTV;20/07/17**

Ésta situación es reprobable en la modificación de la **Asamblea Legislativa**. Una encuesta mostró que más del 98% de la población repudia la pelea y crianza de perros pitbull. ...

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1500582201358111.mp4&tipus=0&id_enviar=125334-01-JWhTJbl04kd2UbMSKfcqJZq-2376-34864-0-2762079-6435-NA==
Asamblea%20Legislativa

NOTICIAS EN INTERNET

**LA CDMX A PUNTO DE ERRADICAR POBREZA EXTREMA, INDICA AMIEVA
PORTAL LA RAZÓN;20/07/17**

LA CAPITAL DESTINA 44 por ciento de su presupuesto a 164 programas sociales, Desarrollo Social entrega resultados de fiscalizaciones a la **Asamblea Legislativa**. La pobreza extrema en la Ciudad de México se encuentra en menos de 2 por ciento de la población. esto gracias...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125357-01-JdK5ST8i6qhmBu13RmqWWNQ-2376-34864-0-2758813-6435-NA==>

**PITBULLSMATANA NIÑA EN COYOACÁN
PORTAL LA RAZÓN; 20/07/17**

Los diputados de Morena propusieron a Carlos Esquivel Lacroiz como titular de la Agencia de Protección Animal, al momento en que desarrollan iniciativas de reforma para éste nuevo órgano, lo cual firman desde otras bancadas y asociaciones de protección, atentan contra los derechos de los animales.

Raúl Flores vicecoordinador del grupo parlamentario del PRI en la **Asamblea Legislativa**. Estamos buscando temas normativos para acabar con la crueldad contra los animales en todos los aspectos, analizamos los temas.

No obstante, al no formar parte de ninguna de las Comisiones de Trabajo de la **Asamblea Legislativa**, los diputados de Morena se mantuvieron al margen del desarrollo de este nuevo organismo de protección y, además, votaron en abstención al momento de su aprobación en el pleno. Esta...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125357-01-JpnZifsmvfUN22WpArtkEvQ-2376-34864-0-2758813-6435-NA==>

**ALMEIDA ENCABEZA OPERATIVO CON MIL 200 AGENTES EN LA MH
PORTAL LA RAZÓN;20/07/17**

EL 4 DE ABRIL los diputados de la **Asamblea Legislativa** aprobaron la creación de la Agencia Descentralizada que estará bajo supervisión de la Sedema. ENCABEZADOS por el secretario de Seguridad Pública de...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125357-01-J1a7ovleGJ7CNTuOLlqMx8A-2376-34864-0-2758813-6435-NA==>

**RENDICIÓN DE CUENTAS
PORTAL LA PRENSA;20/07/17**

... en Pemex y, lo más curioso es que, según la lista de malos deseos difundida ayer, ponen a Emilio Gamboa como líder del PRI. ¿Será ? En la ALDF hay un asambleísta hiperactivo que aspira a suceder al delegado en Cuauhtémoc, Ricardo Monreal Avila. Es Néstor Núñez, hijo del gobernador de Tabasco, Arturo Núñez, pero el problema es que...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125343-01-JuJLp5rK2Vr0TbPSMcPTcCQ-2376-34864-0-2758813-6435-NA==>

**NADIE DEBE ACTUAR POR ENCIMA DE LA LEY, ADVIERTE ELIZABETH MATEOS
PORTAL LA PRENSA;20/07/17**

... " por andar robando en el servicio público Santa Julia, en la Delegación Miguel Hidalgo. La vocera del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), señaló que las calles de la ciudad no pueden ser campo de batalla ni escenario de ilegalidades de quienes fomentan la violencia. Exhortó a la Secretaría...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125343-01-JdoBTo5ftbb3h9gHXvAbITw-2376-34864-0-2758813-6435-NA==>

**LAS CALLES DE LA CDMX NO PUEDEN SER CAMPO DE BATALLA PARA HACER " JUSTICIA POR PROPIA MANO " NI ESCENARIO DE ILEGALIDADES, PORQUE ES INADMISIBLE PRETENDER COMBATIR LA VIOLENCIA CON MÁS VIOLENCIA Y GOZAR DE IMPUNIDAD, SEÑALÓ LA VOCERA DEL PRD EN LA
PORTAL LA PRENSA;20/07/17**

La diputada Elizabeth Mateos exhortó a detener y poner ante la justicia a los responsables de la agresión del presunto ladrón en la Colonia Santa Julia.

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125343-01-JqqGPUpnjan99O7wlbU2rxq-2376-34864-0-2758813-6435-NA==>

**NADIE DEBE ACTUAR POR ENCIMA DE LA LEY, ADVIERTE ELIZABETH MATEOS
PORTAL LA PRENSA,20/07/17**

... que las dos gestiones que le precedieron, con un total de 12. En ese sentido, José Ramón Amieva hizo un reconocimiento al apoyo de los integrantes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) y, sobre todo, al secretario de Finanzas de la CDMX, Edgar Abraham Amador Zamora, porque el cobro eficiente de los impuestos, las cuotas, los derechos, los...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125343-01-JiRVaoqP8rm1NSJ5KmfmxLQ-2376-34864-0-2758813-6435-NA==>

**INCREMENTAN 20% PERSONAS EN CONDICIÓN DE CALLE: SEDESO
PORTAL 24 HORAS,20/07/17**

... cuales 98% son locales y 2% viene de la I^eración. Dijo que en esta administración, 12 de los 164 programas sociales fueron elevados a rango de ley y dependerá de la Asamblea Legislativa local cuántos programas más

podrán blindarse para persistirenlaadministradón. pública, kablamooa EL REGIAHENIO DE TRÁNSITO, 4 ^ ' •
SALVAVIDAS WWW.SSP.CDHX.GOB.HX CONOCER Y RESPETAR EI REOUMENTO DE...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125339-01-J0GQMuqfnH9472fr0wXJLAQ-2376-34864-0-2758813-6435-NA==>

**ALIANZA CONTRA LA CORRUPCIÓN
PORTAL24 HORAS;20/07/17**

... J-i: I truir la tolerancia de la sociedad y la humanidad y obstaculizar elprogreso de una nación hada la libertad y la democracia ". LiuXiaobo Premio Nobel de la Paz, en su memoria La **Asamblea Legislativa** aprobó, en tiempo y forma, el paquete por el que se crea el Nuevo Sistema Anticorruptdón de la Ciudad de México, que genera seis nuevas leyes y reforma cinco más....

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125339-01-JBqH7tTVV03nqLylrA3IKYQ-2376-34864-0-2758813-6435-NA==>

**SE SALTAN ADVERTENCIAS
PORTAL EL FINANCIERO;20/07/17**

Organizaciones sociales, como Transparencia Mexicana, cuestionaron que la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México no consultara a la ciudadanía sobre el Sistema Local Anticorruptción. Critican que el acercamiento haya sido a través de una consultora, pero lo que más...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?3919-01-JXTaeAJt6J91CaQAkciP65A-2376-34864-0-2758813-6435-NA==>

**ENTREGAN A LA CIUDAD PRIMERAS 6 UNIDADES
PORTAL REFORMA;20/07/17**

Son pocos, pero hay políticos que aún en escenarios adversos no pierden el humor. UNO de ellos es el Secretario José Ramón Amieva , quien ayer hizo llorar de risa a más de uno cuando felicitó a la **ALDF** por... ¿ están listos? ¡Por su transparencia! Sí era broma... ¿ verdad? Adoptan en STC el RIMER CAN el Metro informó que " Martito " se...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?3423-01-J2cuKv8CAryltuASYZtjTzq-2376-34864-0-2758813-6435-NA==>

**PIDEN REVIVIR DEBATE SOBRE TAUROMAQUIA
PORTAL REFORMA;20/07/17**

... erradicar las corridas de toros. Diputados y defensores de los animales pidieron al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y a la **Asamblea Legislativa** debatir la eliminación de la tauromaquia en la Capital, luego de que en la Constituyente el tema quedó pendiente y no se ha hecho caso a las iniciativas...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?3423-01-JZpSj1aK31l0emp4AH5LaXA-2376-34864-0-2758813-6435-NA==>

**FALLAN CON LEYES LOCALES CHIHUAHUA Y VERACRUZ
PORTAL REFORMA;20/07/17**

... Constitución y la LGSNA. El Imco manifestó preocupación en la conformación de algunos sistemas, como el de la Ciudad de México, donde se dejó en manos de la **Asamblea Legislativa** el nombramiento del Secretario Técnico, "sin respetar el modelo de la Ley General del SNA". Avanza reforma El Congreso de Chihuahua aprobó ayer por unanimidad las reformas a la...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?3423-01-JxzmdxtavdYn905FraZSpEA-2376-34864-0-2758813-6435-NA==>

**EXISTIR HASTA QUE ESTE POR ESCRITO
PORTAL MÁS POR MÁS;20/07/17**

... para nulificar su identidad anterior. Para evitar que el funcionario niegue el servicio por desconocimiento, la activista Angie Rueda recomienda llevar una copia de la Gaceta de la **Asamblea Legislativa** del 5 de febrero de 2015, donde se publicó el reconocimiento a la identidad de género en la CDMX. Si la negativa persiste, la persona puede apoyarse en Copred y...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125360-01-JXUCRV0nAatinu4nhXDX5EQ-2376-34864-0-2758813-6435-NA==>

**ASAMBLEÍSTAS EXIGEN CASTIGO A JUSTICIEROS
PORTAL UNO MÁS UNO,20/07/17**

.A pesar que la población empezó a armarse por el desinterés de las autoridades por acabar con la violencia, las diputadas de la **Asamblea Legislativa** a que se castigue con todo el rigor de la ley a los "justicieros" de Santa Julia al considerar que sus acciones están fuera de la ley. Primeramente Eva Lescas...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125359-01-JNTH5GBCVQcdmFxU6YZtySq-2376-34864-0-2758813-6435-NA==>

**CONTRA LA TRAMA DEL SOCAVÓN NO HAY DEFENSA
PORTAL EL ECONOMISTA;20/07/17**

... que pretendía repartirles el gobierno luego de la venta de los activos. ELEFANTE REGAÑA DO. No, pero sí. Tal cual es la iniciativa que esperan aprobar en la ALDF para que se lleven a cabo las corridas de toros pero sin torturar a los animales, señalaron los diputados del PRD, Raúl Flores García , y del PVEM, Xavier López...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125359-01-JNTH5GBCVQcdmFxU6YZtySq-2376-34864-0-2758813-6435-NA==>

**CELEBRA ASAMBLEA EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN PARA LA CAPITAL
PORTAL MILENIO;20/07/17**

El presidente de la Mesa Directiva en la **Asamblea Legislativa**, Mauricio Toledo, celebró la aprobación de las leyes que conformarán el nuevo Sistema Anticorrupción de la CdMx. El diputado aseguró que "las leyes aprobadas revisten particular relevancia, ya que atiende...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?83120-01-Jsqnma8aYHEOMddoL6vRB0A-2376-34864-0-2758813-6435-NA==>

**EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEBE SER TRANSPARENTE Y EQUILIBRADO: DIPUTADO
DEL PES
PORTAL LA CRÓNICA DE HOY;20/07/17**

... PIDIÓ NO OPACARLO COMO OCURRIÓ CON LEY DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN D ENISSE M ENDOZA [] Carlos Candelaria, coordinador de la bancada del Partido Encuentro Social en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, aseguró que el Programa General de Desarrollo Urbano, que se presentará en próximos días, debe constar con acciones que permitan un desarrollo equilibrado, con un planteamiento de...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125333-01-JxAknzNBfX9qFxfqmMDDFsQ-2376-34864-0-2758813-6435-NA==>

**FALLAN CON LEYES LOCALES CHIHUAHUA Y VERACRUZ
PORTAL EL NORTE;20/07/17**

... Constitución y la LGSNA. El Imco manifestó preocupación en la conformación de algunos sistemas, como el de la Ciudad de México, donde se dejó en manos de la Asamblea Legislativa el nombramiento del Secretario Técnico, "sin respetar el modelo de la Ley General del SNA". Avanza reforma. El Congreso de Chihuahua aprobó ayer por unanimidad las reformas a la...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?3426-01-JDEVx673Bc1y99vW5E9SKpw-2376-34864-0-2758813-6435-NA==>

**DAN LUZ VERDE A PROPUESTA PARA ESTABLECER UN MÁXIMO DE GASOLINERAS
PORTAL EL DÍA;20/07/17**

... del Estado de México, Eruviel Ávila, quien otorgó Notarías a sus allegados e incondicionales. CDMX blindada Contra actos de corrupción de funcionarios tras aprobarse en la **Asamblea Legislativa** el Sistema Anticorrupción de la CDMX, se habla de diputados que trabajaron para sacar a flote estas Leyes, como **Leonel Luna, Israel Betanzos, Jorge Romero** además de **Mauricio Toledo** a...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125638-01-JOR2SHaTv84jIQYK2Hf819A-2376-34864-0-2758813-6435-NA==>

**SOLICITAN INFORME SOBRE GESTIONES PARA ABASTECER AGUA A SANTA ROSA XOCHIAC
PORTAL EL DÍA:20/07/17**

... DELEGACIONES Aparición de este grupo que porta armas largas exclusivas de las fuerzas armadas, pone semáforos rojos en todas las delegaciones. La Diputación Permanente de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal aprobó un punto de acuerdo del diputado **Leonel Luna Estrada**, para solicitar al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, así como a los titulares de...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125638-01-J5VpfynQJAW0SVB4v6Jc5mg-2376-34864-0-2758813-6435-NA==>

**MÁS DE 12 MIL EDIFICIOS EN RIESGO DE DERRUMBE
PORTAL DIARIO IMAGEN,20/07/17**

En la Ciudad de México se han encendido los "focos rojos" ante el riesgo de que 12,714 edificios se vengán abajo por deterioro estructural, riesgo que aumenta durante la temporada de lluvias, como las registradas recientemente. La voz de alerta la dio la diputada **Ana Juana Ángeles Valencia**, quien solicitó al titular del Instituto para la Seguridad de las Construcciones del Distrito Federal, **Renato Berrón Ruiz**, que informe sobre el censo donde quedó registrado el deterioro estructural de las construcciones por hundimientos diferenciados.

El censo se levantó hace cuatro años, pero es hora que no se hace nada. Por eso el llamado tiene como finalidad la reparación inmediata de cada una de las estructuras afectadas por el paso del tiempo, por cuestiones geofísicas o cualquier otro motivo, y que pudieran poner en riesgo la integridad de sus moradores. En este caso, dijo la legisladora, la **Asamblea Legislativa** debe coadyuvar en la formulación de alternativas de solución, una vez que el ISCDF dé a conocer el diagnóstico técnico de las construcciones en malas condiciones a fin de prevenir catástrofes ante potenciales derrumbes.

También se exhortó a los secretarios de Obras y Servicios Públicos (SOBSE) y de Protección Civil (SPC) del gobierno de la Ciudad de México, para que presenten un modelo interinstitucional que pre-venga riesgos de

colapsos masivos ante la presencia de fenómenos naturales como inundaciones y/o de movimientos telúricos de alta intensidad. Ya se presentó un caso.

En la esquina de Allende y Donceles (justo frente a la sede de la ALDF) se derrumbó parcialmente un edificio que, por fortuna, ya no estaba habitado. **Ángeles Valencia** dijo que de acuerdo con el censo realizado en 2013, "534 inmuebles fueron tipificados en un rango de alta vulnerabilidad. Entre los inmuebles que presentan daños estructurales se encuentran algunos de educación básica, media superior y superior (preescolar, primaria, secundaria, bachillerato, licenciatura, etcétera), así como centros comunitarios y hospitales.

En el punto de acuerdo que fue turnado para su estudio a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la ALDF, en su contenido señala que un promedio de mil 15 edificios están tipificados con riesgos estructurales en la Ciudad de México.

Con base en un mapeo con-centrado en el Atlas de Riesgo de la dependencia, estos edificios van desde los dos hasta los cinco pisos y se encuentran localizados principalmente en las delegaciones Azcapozalco, Benito Juárez, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza. Con base en la aplicación del Método de Evaluación y Vulnerabilidad realizado por el ISCDF, la zona de mayor riesgo sísmico de la ciudad se con-centra en ocho colonias de la delegación Cuauhtémoc: Roma, Doctores, Obrera, Juárez, Tabacalera, Centro e Hipódromo, entre otras.

La legisladora consideró que para recuperar la confiabilidad en materia de Protección Civil, ésta debe regresar a manos de la sociedad civil organizada, porque está visto que los técnicos han fallado y sus errores han generado daños irreversibles, como el hundimiento del Paso Exprés de Cuernavaca. **INVADEN FÁRMACOS MERCADOILEGAL.**

Todo un problema que el 6% de los 3 mil 100 millones de medicamentos que se producen, vayan a parar al mercado ilegal o informal. Generalmente se trata de fármacos caducos. Sobre este asunto, el diputado del PRD, Rafael Hernández Soriano, afirmó que de acuerdo con datos de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), anualmente se producen 3 mil 100 millones de medicamentos, de los cuales el 6 por ciento no son destruidos y se comercian en tianguis y mercados sobre ruedas, con riesgo para la salud.

El legislador sostuvo que personas sin escrúpulos han encontrado su "mina de oro" al lucrar con la salud de quienes adquieren estos medicamentos de patente, similares y genéricos, ya caducos y maltratados, pero a menor precio. **Hernández Sotelo** solicitó, mediante un Punto de Acuerdo, al titular de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) informe respecto de las acciones que ha realizado la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) para dar cumplimiento a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos en cuanto a la implementación o ejecución de los planes de manejo de los residuos peligrosos de la industria farmacéutica. Dijo que la irregular inspección en el mercado de las medicinas se ve reflejada en hechos como los del pasado 24 de enero en Veracruz, donde se conoció de 11 toneladas de medicamentos caducos, así como 47 mil pruebas de VIH sin registro sanitario.

PIDEN CASTIGO A "JUSTICIEROS" Según la diputada **Elizabth Mateos** los "justicieros" debe ser detenidos y castigados por las autoridades. Bueno sería que a los primeros que se debería detener y castigar es a los delincuentes. Cosa que pocas veces ocurre. Qué conste que no estamos aprobando que se haga justicia por propia mano... lm0007tri@yahoo.com.mx Por Luis Muñoz Más de 12 mil edificios en riesgo de derrumbe.

... paso del tiempo, por cuestiones geofísicas o cualquier otro motivo, y que pudieran poner en riesgo la integridad de sus moradores. En este caso, dijo la legisladora, la **Asamblea Legislativa** debe coadyuvar en la formulación de alternativas de solución, una vez que el ISCDF dé a conocer el diagnóstico técnico de las construcciones en malas condiciones a fin de prevenir...

***PIDEN EN ALDF NO CRIMINALIZAR A "CHATARREROS"
PORTAL DIARIO DF;20/07/17***

Ante la **Asamblea Legislativa (ALDF)**, representantes de 550 mil trabajadores que se dedican al perifoneo demandaron que no se criminalice su actividad y para ello encontraron solidaridad de algunas bancadas, como la coalición Humanista, Nueva Alianza y del Trabajo. Su coordinador, **Juan Gabriel Corchado**, reconoció que la ley de residuos sólidos se dictaminó y se aprobó sin medir consecuencias, por lo que ahora los diputados deberán velar porque a los "ropavejeros" se les garantice su derecho al trabajo. Reconoció que bajo ningún motivo se debe criminalizar la actividad de los recolectores de refrigeradores, ro-peros, computadoras y todo tipo de fierro viejo, "porque además ayudan a proteger el medio ambiente y cumplen un papel importante para la industria del acero", señaló. **Corchado Acevedo** dio la bienvenida a las mesas de trabajo que el Gobierno capitalino y diputados locales se comprometieron instalar con los representantes de los trabajadores que se dedican al perifoneo para que lleguen a acuerdos. • **BENEFICIOS SITUACIÓN Juan Gabriel Corchado** reconoció que la ley de residuos sólidos se dictaminó y se aprobó sin medir consecuencias, por lo que ahora los diputados deberán velar porque a los "ropavejeros" se les garantice su derecho al trabajo con respeto al medio ambiente.

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125640-01-J3wzG3hDlz6cqxkqcUJ36aw-2376-34864-0-2758813-6435-NA==>

***ESTADOS REPROBADOS, SIN FISCAL NI MAGISTRADOS: ASÍ ARRANCÓ EL SISTEMA NACIONAL
ANTICORRUPCIÓN
PORTAL ANIMAL POLITICO;20/07/17***

En este contexto, la secretaria de la Función Pública (SFP), **Arelly Gómez**, dijo que "debe ser prioridad para los congresos locales finalizar la etapa de aprobación de los marcos normativos de los Sistemas Locales Anticorrupción, en todas las entidades federativas que aún no lo han hecho, con el propósito de dar un paso decisivo para prevenir y combatir la corrupción en todo el país".

Las observaciones anticorrupción para la CDMX

Al dar a conocer las preocupaciones generales por las leyes de los sistemas locales anticorrupción, las organizaciones hicieron tres señalamientos para las autoridades de la Ciudad de México:

La Asamblea Legislativa es la que lleva a cabo el nombramiento del Secretario Técnico, sin respetar el modelo de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA). Además, se eliminaron los requisitos de no formar parte de un partido político o haber desempeñado cargo de elección popular en 4 años.

En la ley se identifica a una Comisión de Selección, pero no se especifica que debe estar compuesta por ciudadanos o algún otro de los requisitos considerados por el modelo del SNA.

Se agregaron 2 miembros adicionales al Comité Coordinador: el Órgano de Control Interno del Congreso y el Consejo de Evaluación.

¿Cómo van las reformas constitucionales?

Además de ser una de las dos entidades en las que ni siquiera hay propuestas para diseñar sus sistemas locales anticorrupción, Chihuahua es el único estado que permanece sin una reforma constitucional, aunque tiene una iniciativa de reforma constitucional satisfactoria, indica el #SemáforoAnticorrupción.

Además, Baja California tiene una reforma deficiente mientras que la Ciudad de México, Durango, el Estado de México, Guanajuato, Michoacán, Sinaloa, Tabasco y Zacatecas cuentan con una "reforma constitucional regular".

“La reforma de Baja California es deficiente principalmente por la conformación de su Comité de Participación Ciudadana que es de 15 miembros, de los cuales 11 forman parte del Comité Coordinador.

“En Tabasco, a pesar de tener una reforma constitucional regular, preocupa que no se establece la obligación explícita de presentar declaración patrimonial y de intereses”, alerta el #SemáforoAnticorrupción.

¿Cuáles son los otros pendientes?

El pasado 4 de julio, Animal Político publicó que senadores del PAN, PRD y PT rechazaron un periodo extraordinario de sesiones para designar al fiscal y magistrados del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA).

El periodo extraordinario fue rechazado, luego de que, por tercer año consecutivo, los senadores evadieron nombrar al fiscal anticorrupción, único miembro faltante del Comité Coordinador del SNA.

Luis Manuel Pérez de Acha, miembro del Comité Ciudadano del SNA, dijo que existe una falta de voluntad política. “Si la reforma constitucional que creó la Fiscalía Anticorrupción tiene más de tres años, éste es un plazo más que suficiente para haber hecho la designación, para que los partidos políticos se pusieran de acuerdo”, dijo.

El pasado 5 de julio, los integrantes de la comisión seleccionadora del Comité de Participación Ciudadana (CPC) señalaron que, a cuatro meses de que entró en funciones ese cuerpo colegiado, éste no ha recibido un peso de presupuesto para operar.

<http://www.animalpolitico.com/2017/07/sistema-nacional-anticorrupcion/>

**EL IMCO ADVIERTE A LA ASAMBLEA DE LA CDMX QUE VIOLÓ LA LEY GENERAL DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN
PORTAL SIN EMBARGO;20/07/17**

El IMCO advierte a la Asamblea de la Cdmx que violó la Ley General del Sistema Anticorrupción

Formada por varias leyes y disposiciones, el SNA quedó hoy completado con la entrada en vigor de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos destinada a castigar los actos de corrupción de funcionarios, pero sin el nombramiento todavía de la figura clave del fiscal anticorrupción. Sin embargo, las bases legales para la creación del Sistema Anticorrupción en la Ciudad de México están entre las más preocupantes para el “semáforo anticorrupción”, pero no son las únicas.

ADEMÁS

PAN, PRD y PRI se burlaron de los ciudadanos y le dieron a Mancera el fiscal anticorrupción: Morena Ciudad de México, 19 de julio (SinEmbargo).– Si bien la mayoría de los estados cumplió con reformas constitucionales y leyes para sus sistemas anticorrupción –cuyo plazo venció ayer martes–, una revisión detectó causas de preocupación en los nuevos marcos legales, sobre todo en el aprobado el lunes en la Ciudad de México.

De acuerdo con la más reciente actualización del “semáforo anticorrupción” difundido esta tarde por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México contravino los términos de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción al eliminar, por ejemplo, el requisito para que el secretario técnico del sistema local no haya formado parte de un partido político o haber desempeñado cargo de elección popular en los cuatro años anteriores.

También, indica la revisión del IMCO, los diputados locales aprobaron trasladar a la Asamblea el nombramiento del Secretario Técnico, que en la Ley General quedaba en manos del presidente del comité de comité coordinador, única representación ciudadana de todo el entramado de participantes.

Otra observación del semáforo es que, si bien la Ley General establece siete lugares en el comité coordinador del Sistema Nacional, los legisladores locales (mayoría de PRD, PAN, PRI y PVEM) agregaron otras dos posiciones: el Órgano de Control Interno del Congreso y el Consejo de Evaluación.

También, dice IMCO, establecieron la figura de comité de selección del consejo de participación ciudadana, pero no se especifica que debe estar compuesto por ciudadanos o algún otro de los requisitos considerados por el modelo del SNA.

“El plazo constitucional para la implementación de los Sistemas Locales Anticorrupción se venció; sin embargo, debemos presionar a los congresos locales para que lleven a cabo su obligación”, dice un comunicado emitido hoy por el IMCO.

La adaptación del marco legal en la Ciudad de México a los términos de la Ley General del SNA se realizó el pasado lunes, en una sesión de varias horas en las que se crearon seis nuevas leyes y se reformaron otras cinco.

Lo aprobado, sin embargo, fue cuestionado desde un inicio por la fracción del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), que advirtió un traslado de facultades de la ciudadanía al Jefe de Gobierno en, por ejemplo, el nombramiento del Fiscal Especializado Anticorrupción.

“Es a todas luces evidente que estos partidos intentan, a toda costa, cuidarse las espaldas, por eso están empeñados en sembrar a funcionario”, dijo el coordinador de Morena en la ALDF, **César Cravioto**.

IMCO, presión sobre la ALDF ante exclusión ciudadana.

OTRAS PREOCUPACIONES

Las bases legales para la creación del Sistema Anticorrupción en la Ciudad de México están entre las más preocupantes para el “semáforo anticorrupción”, pero no son las únicas.

En Baja California, dice el comunicado, se aprobó incluir cuatro integrantes del comité coordinador (de los cuales seis son institucionales y sólo uno ciudadano) en el Comité de Participación Ciudadana. En Tabasco, agrega, a pesar de tener una reforma constitucional regular, preocupa que no se establece la obligación explícita de presentar declaración patrimonial y de intereses.

“29 estados ya cuentan con una Ley del Sistema Local Anticorrupción: 21 satisfactorias y 8 regulares. De las leyes satisfactorias, se estimó que tuvieron un 93.7 por ciento de adecuación a la Ley Modelo presentada por las organizaciones”, dice.

Entidades como Tlaxcala, Chihuahua y Veracruz no tienen todavía Leyes locales para sus sistemas Anticorrupción (Chihuahua no tiene ni aun reforma constitucional), mientras que los congresos de Jalisco y Baja California aprobaron sus dictámenes ayer martes, por lo que no han sido revisadas.

ADEMÁS

El sistema político se opone al SNA quizás porque tiene cola que le pisen: empresarios y activistas

El Sistema Nacional Anticorrupción entró en vigor hoy en todo el territorio nacional, de acuerdo con lo establecido en la Ley General publicada el 18 de julio de 2016 y que, sin embargo, no establece sanciones para casos de incumplimiento en los nombramientos.

A nivel nacional, por ejemplo, arrancó sin que se hubiera nombrado al Fiscal Especializado en Materia de Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción ni a los 18 magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa.

“No hay voluntad. Me queda clarísimo que hay enormes resistencias, hay algunos que están dispuestos, será que son los que tienen menos cola que les pisen, pero en general hay mucha resistencia, que se ha notado desde el principio”, dijo el lunes Enrique Cárdenas Sánchez, director del Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY), en un acto público en el que más de 30 organizaciones empresariales, académicas y de la sociedad civil exigieran completar el SNA.

“Creo que para ver la voluntad política necesitamos resultados: que se instale una Fiscalía General de la Nación, que de alguna manera supere los vicios de la PGR y que sea verdaderamente autónoma y dé pauta a una fiscalía autónoma en materia de corrupción”, coincidió Ana Cristina Ruelas, directora de la organización defensora de la libertad de expresión, Artículo 19.

<http://www.sinembargo.mx/19-07-2017/3266359>

**ATAQUES DE PITBULL RELACIONADOS A CRIADEROS CLANDESTINOS
PORTAL PRODIGY MSN MÉXICO;20/07/17**

os ataques de perros Pitbull que en ocasiones terminan en tragedia y muerte podrían estar relacionados con el criadero clandestino de caninos, así como de dueños de perros que son utilizados para las peleas ilegales, aseguró **Xavier López Adame**, diputado del Verde Ecologista en la **Asamblea Legislativa**.

Habría que comprobarlo, lo cierto es que estos animales no son los únicos que podrían poner en riesgo a una persona y la tenencia de animales funcionaría para detectar en primer lugar a los criadores de animales, ese proceso sí es obligatorio” dijo **López Adame** a Excélsior.

Mencionó que, a través de la tenencia y tutela responsable de los animales de compañía, se responsabilizará a los humanos tutores de la prevención y actos que cometan sus animales, y una vez que entre en funciones la Agencia de Gestión Animal se podrá comenzar con la tenencia de mascotas a particulares.

Lo que queremos es que los criadores ilegales se puedan detectar y que los tutores de los animales se les puedan aplicar las sanciones correspondientes, porque estos eventos que ocurren son completamente irregulares, tenemos detectado que hay muchos criaderos de traspatio, pero no hay un censo” dio el diputado.

Señaló que el registro particular de mascotas es un acto voluntario, no obstante, la Agencia de Gestión Animal tendrá la facultad de comenzar con el registro de animales de compañía en hospitales veterinarios del gobierno de la Ciudad de México.

En consultas, esterilización o vacunas los dueños tendrán la obligación de registrar su mascota, es un proceso gratuito que se realiza al presentar la identificación del dueño, comprobante de domicilio y características del animal” añadió.

Indicó que esperan que en un mes el jefe de Gobierno designe al encargado de la Agencia de Gestión Animal, para que entre en funciones con un presupuesto de 10 millones de pesos suficientes para aplicación del registro de mascotas en su etapa inicial.

Más en MSN:

Una niña de tres años muere luego de ser mordida por dos perros pitbull en Coyoacán

<http://www.msn.com/es-mx/noticias/mexico/ataques-de-pitbull-podr%C3%ADan-relacionarse-con-criaderos-clandestinos/ar-AAot5Z0?li=AAgppOd>

PORTAL EL UNIVERSAL;20/07/17

... Transporte Colectivo (STC) Metro, Jorge Gaviño Ambriz, y el titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), Ramón Aguirre, deberán enviar un informe a la **Asamblea Legislativa** sobre las inversiones realizadas para evitar las inundaciones. Esto, luego de que fuera aprobado un punto de acuerdo por la presidenta de la Comisión de Gestión Integral en el órgano legislativo...

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/metropoli/cdmx/2017/07/19/metro-y-sacmex-deberan-informar-sobre-inversiones-para-prevenir>

**URGE QUE SE REORDENE EL CRECIMIENTO DE A. OBREGÓN
PORTAL EL UNIVERSAL;20/07/17**

... área donde se ha tomado la decisión de regular este crecimiento ante las demandas vecinales por la situación. Miguel Ángel Cancino aseguró que fue adecuada la medida de la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México de derogar el 4 de julio pasado las normas de ordenación en esas vialidades; pero el funcionario enfatizó que se requieren nuevos lineamientos en los...

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/metropoli/cdmx/2017/07/20/urqe-que-se-reordene-el-crecimiento-de-obregon>

**AMAGAN CON IMPUGNAR LA LEY ANTICORRUPCIÓN
PORTAL EL UNIVERSAL;20/07/17**

Ex integrantes de la Asamblea Constituyente arremetieron contra los diputados de la **Asamblea Legislativa** por aprobar un paquete de reformas para la creación del Sistema Local Anticorrupción sin respetar los principios que los primeros establecieron en la Constitución Política de la Ciudad de México,...

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/metropoli/cdmx/2017/07/20/amagan-con-impugnar-la-ley-anticorrupcion>

**GRITO MEXICANO EN LA ERA TRUMP
PORTAL EL UNIVERSAL;20/07/17**

... entra de lleno a una parte muy importante de su sexenio, nos comentan. Con Anaya, hasta el fin del mundo: Romero Es falso, asegura el coordinador del PAN en la **Asamblea Legislativa** de la CDMX, **Jorge Romero**, que ande vendiendo su apoyo al mejor postor. Algunos panistas aseguran que Romero buscaba quién de los aspirantes a la candidatura presidencial podría ofrecerle mejores...

<http://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/columna/bajo-reserva-periodistas-el-universal/nacion/2017/07/20/grito-mexicano-en>

**LE TIRAN UNA PLANCHA A LA DELEGADA
PORTAL EL UNIVERSAL;20/07/17**

... a la recién aprobada Ley Anticorrupción de la Ciudad de México están subiendo de tono. Ahora los ex diputados constituyentes levantaron la voz porque lo aprobado en la **Asamblea Legislativa** no se apega a lo establecido en la Carta Magna capitalina, incluso, surgen versiones de que podrían acudir ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Ante esta situación...

<http://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/columna/el-caballito-periodistas-metropoli/metropoli/2017/07/20/le-tiran-una>

**CRUZAN ACUSACIONES POR SNA INCOMPLETO
PORTAL UNIVERSAL;20/07/17**

... Chihuahua y Veracruz aún no tienen una ley para sus sistemas y en la Ciudad de México el nombramiento del secretario técnico es llevado a cabo por la **Asamblea Legislativa** de la capital del país. Las organizaciones también expresaron sus preocupaciones por la calidad de las leyes. En el caso de Tabasco, opinaron que la reforma constitucional está regular, por lo...

<https://www.pressclipping.com/sp3/mainframe.php?id=947-01-JJNlLn827Zt5PiOxzf3hpwg-2376-34864-0-2758813-6435-NA==>

**CITA LA ALDF A REUNIÓN URGENTE SOBRE SEGURIDAD
PORTAL LA JORNADA ON LINE;20/07/17**

Cita la ALDF a reunión urgente sobre seguridad ...

<http://www.jornada.unam.mx/capital/026n3cap>

**OMITIÓ LA ALDF DESTINAR RECURSOS CONTRA CORRUPCIÓN
PORTAL LA JORNADA ON LINE;20/07/17**

Omitió la ALDF destinar recursos contra corrupción ...

<http://www.jornada.unam.mx/capital/027n3cap>

**CITA LA ALDF A REUNIÓN URGENTE SOBRE SEGURIDAD
PORTAL LA JORNADA ON LINE;20/07/17**

Cita la ALDF a reunión urgente sobre seguridad.

La **Asamblea Legislativa** (ALDF) convocó al gabinete de seguridad del gobierno capitalino a una reunión urgente con los diputados de la Comisión de Seguridad Pública, al advertir que no es posible cerrar los ojos a un aumento de la delincuencia en los meses recientes.

En el primer trimestre, sólo en el delito de robo se registró un incremento de 27 por ciento, con 23 mil 304 denuncias, la cifra más alta de los años recientes, refiere el punto de acuerdo de la coalición PT-Nueva Alianza-Humanista, que aprobó ayer la Diputación Permanente.

El diputado aliancista Juan Gabriel Corchado presentó el exhorto en la sesión anterior, donde si bien reconoció los esfuerzos del gobierno de la ciudad, advirtió que sería un error y una traición a los ciudadanos no reconocer que no han sido suficientes, pero los diputados de PRD y PAN votaron en contra, entre ellos el presidente de la Comisión de Seguridad, Gonzalo Espina Miranda, del blanquiazul, pero al computarse sólo siete votos, la mitad de la Diputación Permanente, se declaró falta de quórum y se suspendió la sesión.

Ayer, al volverse a votar el punto, se aprobó por mayoría luego de que se modificó la propuesta original que proponía que dicha reunión se realizara también con la Comisión de Gobierno.

La reunión, sin embargo, se realizará en privado en fecha por definir y se abordarán también temas del sistema penal acusatorio.

<http://www.jornada.unam.mx/2017/07/20/capital/026n3cap?partner=rss>

**OMITIÓ LA ALDF DESTINAR RECURSOS CONTRA CORRUPCIÓN
PORTAL LA JORNADA ON LINE;20/07/17**

Omitió la ALDF destinar recursos contra corrupción.

La **Asamblea Legislativa (ALDF)** no realizó ninguna previsión en el Presupuesto de Egresos de este año para la puesta en operación del sistema local anticorrupción, aunque tuvo desde julio de 2016 el informe final del consejo interinstitucional preparatorio para la implementación del sistema, en el que se estableció un costo estimado de 131 millones de pesos.

El órgano legislativo no sólo omitió incluir esa partida, sino que en el caso del Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA) —que se convertirá en Tribunal de Justicia Administrativa (TJA) para sancionar faltas graves de servidores públicos y particulares asociados a ellas— tuvo una asignación menor: 399 millones respecto de los 456 millones que ejerció en 2016, pese a que la titular de la dependencia, Yasmín Esquivel Mossa, antes de la aprobación del paquete económico solicitó 76 millones de pesos adicionales para implementar el sistema.

La diputada de Morena **Aleida Alavez Ruiz** advirtió que los dictámenes sobre el sistema aprobados el lunes por el pleno adolecen de los estudios de viabilidad e impacto presupuestal que por ley debe acompañar toda iniciativa.

Agregó que se ignoró el informe del consejo en la elaboración de las leyes y quedó rebasado con lo aprobado, ya que la estimación presupuestal del TJA se hizo a partir de tres magistrados adicionales y 48 plazas.

<http://www.jornada.unam.mx/2017/07/20/capital/027n3cap?partner=rss>

**MUCHOS SON LOS LLAMADOS
PORTAL EXCELSIOR;20/07/17**

Muchos son los llamados...

Se acerca el 2018 y la disputa por las candidaturas crece y se recrudece. El único aspirante presidencial que parece inamovible es Andrés Manuel López Obrador, líder de Morena y cabeza de una amplia corriente social. Fuera de él, muchos son los llamados, pero pocos, muy pocos, serán los elegidos, tanto dentro de sus partidos como en la prueba de las urnas.

En el PRI están anotados en la lista varios miembros del gabinete, como Miguel Osorio Chong, José Antonio Meade y hasta Enrique de la Madrid, porque en este juego también se valen las bromas. Luis Videgaray está fuera por el desgaste que ha sufrido, lo mismo que Aurelio Nuño, a quien esta semana se le derrumbó una escuela que está a unos pasos de la SEP. Más discreto, aunque con un enorme prestigio, está también José Narro Robles, secretario de Salud y exrector de la UNAM.

Fuera del gabinete son varios los aspirantes, entre los cuales se cuentan algunos gobernadores, aunque el gallo de las bases priistas es Manlio Fabio Beltrones, quien sólo se quedaría fuera en caso de consumarse la imposición de un delfín, lo que llevaría a la derrota al partido tricolor.

Menos numerosa que la hueste candidateable del PRI es la del PAN, partido que vive un tenso proceso por la definición de su abanderado. A la cabeza, por supuesto, figura Ricardo Anaya, quien, para mostrar su patriotismo y su gran confianza en las instituciones, tiene en Estados Unidos a su familia.

Anaya cuenta con la ventaja de ser líder de Acción Nacional, cargo que le da una presencia mayor de la que tienen sus contrincantes. Uno es Rafael Moreno Valle, quien como gobernador de Puebla llenó las cárceles de presos políticos y derrochó en obras faraónicas los dineros públicos para dejar una deuda que no podrá ser pagada en varias generaciones.

Junto a Moreno Valle y al joven Anaya se apunta Margarita Zavala, esposa de Felipe Calderón Hinojosa, el individuo que como principal huella de su paso por la Presidencia de la República dejó un país anegado en sangre, con cien mil mexicanos muertos, treinta mil "desaparecidos" y cientos de miles de desplazados por la violencia. Difícilmente se puede pensar que la señora Zavala de Calderón gobernaria de otra manera. Cada quien hace lo que sabe hacer, y ella estudió en la misma escuela política que su marido.

Pese a su grisura e ineptitud, Miguel Ángel Mancera acaricia el sueño guajiro de ser abanderado del PRD, pero ni él ni los líderes tribales ofrecen garantía de una candidatura mínimamente presentable. De ahí que los dueños de ese partido busquen subirse al furgón de cola del tren panista, con la esperanza de recoger las migajas de un eventual triunfo de los azules. Igualmente, carece de futuro el ala perredista que aboga por una alianza con Morena, pues son muchos y muy groseros los gestos de rechazo de López Obrador, actitud que impedirá un triunfo de la izquierda, lo que será responsabilidad histórica del propio AMLO.

En Morena la candidatura presidencial ya está decidida, pero la disputa es ahora por la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. La candidata de López Obrador es Claudia Sheinbaum, pero están en la pelea Ricardo Monreal y Martí Batres. Salvo su breve desempeño como delegada en Tlalpan, cargo que ejerce de manera paralela a sus funciones dentro de Morena, Claudia carece de experiencia.

Por contraste, Ricardo Monreal ha sido diputado, senador, gobernador de Zacatecas y jefe delegacional en Cuauhtémoc, cargo, este último, en el que ha recibido fuertes críticas por el abandono de grandes zonas de su jurisdicción y, sobre todo, por la desastrosa lentitud con la que se desarrollan obras públicas indispensables, lo que redundará en serios problemas para quienes viven o trabajan en Cuauhtémoc.

Martí Batres ha hecho toda su carrera política en la Ciudad de México. De sólida formación jurídica, es veterano del movimiento del CEU, trabajó en Cencos, ha ejercido el periodismo en múltiples publicaciones, es cofundador del PSUM, del Partido de la Revolución Democrática y de Morena, partido éste del que fue dirigente nacional y ahora del Distrito Federal. Tras los sismos de 1985 participó como rescatista y organizador de damnificados, fue diputado local y líder de la **Asamblea Legislativa**, diputado federal y líder de su fracción parlamentaria y presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara y subsecretario de Gobierno del DF. Es el más indicado para ser candidato, pero el dedo de AMLO apunta en otra dirección.

<http://www.excelsior.com.mx/opinion/humberto-musacchio/2017/07/20/1176711>

**AMBIENTE POLÍTICO
PORTAL EXCELSIOR;20/07/17**

Muy político se vio ayer el evento sobre el Informe de Desempeño Presupuestal de los Programas Sociales en la Ciudad de México. Entre risas y bromas, los ponentes no fueron ajenos al ambiente preelectoral que ya se siente en esta capital. Las malas lenguas nos cuentan que el Secretario de Desarrollo Social, José Ramón Amieva, hizo un reconocimiento al trabajo realizado por la **Asamblea Legislativa**, comandada por el diputado **Leonel Luna Estrada**, por convertir 12 programas sociales en leyes en comparación de otros gobiernos. Mientras que el Secretario de Finanzas, Édgar Amador, pidió "la receta" a **Elena Segura** por haber llegado como diputada local. Y el diputado Mauricio Toledo manifestó su apoyo al jefe de Gobierno y a todos los presentes. Luna recordó la experiencia y el trabajo de los diputados **Elena Segura** y **Mauricio Toledo**. Muy contentos se vieron ayer todos. Cada quien con miras a llegar muy lejos para esos tiempos electorales.

Cabalgata

Con apenas ocho horas de anticipación, Rafael Moreno Valle, suspirante a la candidatura blanquiazul para la Presidencia de la República, anunció que visitaría Hidalgo de Parral, Chihuahua. Esto a unas horas de que iniciara la **Cabalgata Villista**, evento que, por sí mismo, tiene una gran cobertura de los medios de comunicación.

Y nos comentaron que era obvio que habría medios de comunicación, la visita del jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, a Chihuahua, había causado gran expectación, sobre todo por los encuentros con empresarios y actores políticos. Pero a Moreno Valle poco le importó que hace unos años Javier Corral lo calificara como uno de los peores rostros del PAN, ayer hizo todo lo posible por estar junto a él para ganar luces de reflectores, eso dicen las malas lenguas. No obstante, no logró la empatía con la gente que esperaba a las orillas de la carretera.

ESQUIRLAS. Mucho movimiento y expectativas ayer en el Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, primero el traslado de José Sánchez Villalobos, alias El Topo, especialista en los túneles por los que huía El Chapo Guzmán, del reclusorio Oriente a un hospital de la colonia Roma, para exámenes médicos. Después, la presión y preocupación por la estancia de Javier Duarte en el Reclusorio Norte, donde es vigilado por dos custodios cada turno, además del sistema de videovigilancia del área de ingreso en la que se encuentra, incluso su ración de comida es elaborada por separado, por temor a que lo vayan a envenenar.

<http://www.excelsior.com.mx/opinion/el-santo/2017/07/20/1176695>

ANTE ALZA DELINCUENCIAL EN LA CDMX, ASAMBLEÍSTAS PIDEN REUNIÓN URGENTE CON GABINETE DE SEGURIDAD
PORTAL TELEVISIVA;20/07/17

La **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México acordó pedir al jefe de gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera, una reunión urgente con el gabinete de seguridad para analizar acciones más eficientes de combate a la delincuencia en la capital, ante el incremento, dijeron, de los casos en los últimos meses.

Los números siguen siendo no favorables y van en aumento. El día de anteayer alguna asociación que se dedica a medir el tema de incidencia delictiva y, sobre todo, en el caso de los secuestros, señalaba que la Ciudad de México es una de las cuatro o cinco entidades donde ha ido en aumento. Insisto, querer cerrar los ojos a la realidad no va a contribuir", dijo el diputado del Partido Nueva Alianza (Panal) de la Asamblea Legislativa, **Juan Gabriel Corchado Acevedo**.

Juan Gabriel Corchado, diputado de Panal de la ALDF. (Twitter Gabriel Corchado)

Durante el mes de abril se atendieron 17 mil 135 carpetas de investigación, mientras en el 20 de mayo, o sea solamente en el lapso de un mes, se captaron 19 mil 492 denuncias, es decir se registró un incremento de dos mil 807 más delitos de alto impacto. Que no es un asunto de percepción como señala el mandatario Miguel Ángel Mancera, los números no mienten", explicó **Beatriz Rojas**, diputada de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en la **Asamblea Legislativa**.

Beatriz Rojas, diputada de Morena de la ALDF. (Twitter Beatriz Rojas)

Ante el reclamo para mejorar la estrategia de combate a la delincuencia en la ciudad de diversas bancadas durante la aprobación del punto de acuerdo, el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) se pronunció:

Sería muy valioso que también se adicionaran los temas hoy de controversia con el nuevo Sistema Penal Acusatorio y sería una reunión mucho más productiva de lo que de repente pudiera quererse plantear para sacar sólo pues un tema en el cual esto se volviera un asunto de denuncias, porque digo, crímenes se han cometido muchos, en las historias inclusive personales hay crímenes que se han cometido, y no valdría ninguna pena que esa historia criminal fuera la referencia o esa historia puntual de algunas conductas criminales fuera la referencia, sino las causas estructurales", indicó **Raúl Flores**, coordinador del PRD en la ALDF.

La solicitud para realizar la reunión urgente del gabinete de seguridad de la ciudad con las comisiones de Seguridad Pública y de Gobierno de la Asamblea será presentada al gobierno capitalino.

<http://noticieros.televisa.com/ultimas-noticias/cdmx/2017-07-19/ante-alza-delincuencial-cdmx-asambleistas-piden-reunion-gabinete-seguridad/>

**CON DETERIORO ESTRUCTURAL MÁS DE 12 MIL INMUEBLES EN LA CAPITAL
PORTAL EL SOL DE MÉXICO, 20/07/17**

De acuerdo a un recuento realizado por el Instituto para la Seguridad de las Construcciones del Distrito Federal (ISCDF), en la capital se tienen identificados 12 mil 714 inmuebles que presentaban deterioro estructural por hundimientos diferenciados, citó ayer la asambleísta del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) **Ana Juana Ángeles Valencia**.

En un Punto de Acuerdo presentado durante la sesión de la Diputación Permanente, la legisladora afirmó que dicho organismo identificó que la zona de mayor riesgo sísmico de la ciudad se concentra en ocho colonias de la delegación Cuauhtémoc y Venustiano Carranza: Roma, Doctores, Obrera, Juárez, Moctezuma, Tabacalera, Centro e Hipódromo, entre otras.

La legisladora agregó que según dicha encuesta, levantada por el ISCDF hace cuatro años, hay 534 inmuebles tipificados con un rango de alta vulnerabilidad, lo que podría provocar que se vinieran abajo ante la presencia de un movimiento telúrico mayor a los ocho grados de la Escala Richter.

“Entre las estructuras dañadas se encuentran escuelas primarias, secundarias, jardín de niños, centros comunitarios, Cendis, edificios de bachillerato y licenciatura, así como hospitales, clínicas y centros de salud, y otras edificaciones en general, de ahí la urgencia de contar con la información precisa para actuar de manera responsable”, manifestó **Ángeles Valencia**.

En el documento se hace referencia a que con base en un mapeo concentrado en el Atlas de Riesgo de la dependencia, estos edificios van desde los dos hasta los cinco pisos y se encuentran localizados principalmente en las delegaciones Azcapotzalco, Benito Juárez, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza.

Reconoció que la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) debe coadyuvar en la formulación de alternativas de solución, luego de que el ISCDF dé a conocer un diagnóstico técnico-financiero de las construcciones en malas condiciones para prevenir catástrofes ante potenciales derrumbes por su condición de vulnerabilidad.

Agregó que lo importante es reparar inmediatamente cada una de las estructuras afectadas por la mano del hombre o por cuestiones geofísicas y/o hidrometeorológicas o por la antigüedad de las construcciones que pudieran poner en riesgo la integridad de los habitantes de las zonas colindantes, así como de sus patrimonios.

La legisladora de Morena también exhortó a los titulares de la secretaría de Obras y Servicios (Sobse), y la de Protección Civil (SPC), Edgar Tungüi y Fausto Lugo, respectivamente, para que presenten un modelo interinstitucional que prevenga riesgos de colapsos masivos ante la presencia de fenómenos naturales como inundaciones y/o de movimientos telúricos de alta intensidad.

En el Punto de Acuerdo, que fue turnado para su estudio a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la ALDF, en su contenido señala que un promedio de mil 15 edificios están tipificados con riesgos estructurales en la Ciudad de México.

Finalmente, argumentó que es urgente que el tema de Protección Civil se vea como una política formal del Gobierno de la Ciudad de México, en el que la sociedad esté involucrada de manera efectiva y no como un requisito para hacer presencia en casos de desastres.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/metropoli/cdmx/707605-con-deterioro-estructural-mas-de-12-mil-inmuebles-en-la-capital>

**LEGISLADORES REPARTEN CULPAS POR INICIO DEL SNA INCOMPLETO
PORTAL VANGUARDIA;20/07/17**

Senadores pidieron al presidente Enrique Peña Nieto tome las riendas del País.

Diputados y senadores intercambiaron culpas por no haber aprobado en tiempo y forma los nombramientos del fiscal y magistrados del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA).

Legisladores del PRD, PT y Morena responsabilizaron al PRI y al PAN de anteponer intereses políticos-electorales en lugar de buscar los consensos para aprobar los nombramientos.

Al fijar la posición del PRI, el senador Enrique Burgos reconoció que es responsabilidad de los 128 senadores de todos los partidos el no haber alcanzado los acuerdos.

Rocío Nahle, coordinadora de Morena en San Lázaro, lamentó que el PRI y el PAN no pudieron ponerse de acuerdo en quién será el fiscal.

Jesús Zambrano, vicecoordinador del PRD en la Cámara de Diputados, aseguró que debería ser un día histórico por avanzar en combatir la peor lacra que es la corrupción, pero resulta que la noticia es preocupación, porque llegamos con un sistema incompleto.

México pone en marcha el Sistema Anticorrupción con notables carencias

Hago un llamado al presidente Enrique Peña Nieto a tomar las riendas del País”

ROCÍO NAHLE, COORDINADORA DE MORENA EN SAN LÁZARO

Miguel Barbosa, vicecoordinador político del PT, coincidió en que no hay nada que festejar porque sin fiscal anticorrupción no pueden entrar en vigor los nuevos delitos en la materia.

El senador Juan Carlos Romero Hicks (PAN) aseguró que de nada sirve un fiscal que no tiene dientes y no tiene músculo, porque como está la ley, no puede nombrar a sus propios agentes del Ministerio Público, no puede investigar a la PGR por actos de corrupción, no puede nombrar a los titulares de áreas administrativas y no puede nombrar a los peritos.

Manuel Bartlett, coordinador del PT, fustigó que el presidente Enrique Peña Nieto no quiere que el SNA prospere.

El coordinador parlamentario del PAN en el Senado, Fernando Herrera, dijo que antes de los nombramientos del fiscal y jueces se debe eliminar el pase automático de procurador General a fiscal.

¿Y las leyes locales?

-Transparencia Mexicana, el IMCO y la Coparmex hicieron un último corte de su “semáforo anticorrupción”, en el cual 29 estados tienen la base legal para continuar con el desarrollo de sus sistemas.

-Sin embargo, “Chihuahua y Veracruz aún no tienen una ley para sus sistemas y en la Ciudad de México el nombramiento del secretario técnico es llevado a cabo por la **Asamblea Legislativa** de la capital del país”.

-En el caso de Tabasco, opinaron que la reforma constitucional está “regular”, por lo que “preocupa que no se establece la obligación explícita de presentar declaración patrimonial y de intereses”.

<http://www.vanguardia.com.mx/articulo/legisladores-reparten-culpas-por-inicio-del-sna-incompleto>

**JAVIER DUARTE, UN PELIGRO PARA SISTEMA PENITENCIARIO
PORTAL VANGUARDIA;20/07/17**

Al ser extraditado de Guatemala a México fue llevado al Reclusorio Norte, un penal de mediana seguridad.

CDMX.- Sin importar que sea sólo unos días, el ex gobernador de Veracruz, Javier Duarte, no deberá permanecer en el Reclusorio Norte, ya que su presencia significa un riesgo institucional para el Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, indicó la presidenta de la Comisión Especial de Reclusorios de la Asamblea Legislativa, Rebeca Peralta, quien pidió que a la brevedad sea reubicado en un penal federal.

Después de ser detenido en Guatemala, Duarte aceptó enfrentar a la justicia mexicana por dos casos de corrupción, por lo que al ser extraditado de ese país a México fue llevado al Reclusorio Norte, un penal de mediana seguridad.

Además, la diputada también acusó de irresponsable a la justicia federal al enviar a internos de alto riesgo en resguardo de las autoridades de la Ciudad de México.

EN NINGÚN LUGAR

También, la secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, Patricia Mercado, afirmó que el Reclusorio Norte no cuenta con las condiciones de seguridad necesarias para mantener al ex gobernador de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa.

<http://www.vanguardia.com.mx/articulo/javier-duarte-un-peligro-para-sistema-penitenciario>

**NORMA DE ESTACIONAMIENTOS CDMX. BUEN PRIMER PASO, PERO...
PORTAL SPD NOTICIAS;20/07/17**

¡Claro que es positiva la nueva Norma de Estacionamientos de la Ciudad de México! Es, de entrada, una medida que va en línea con los principios de una nueva Agenda Urbana, que a nivel mundial fue promulgada el año pasado en Quito, Ecuador, al cierre de Habitat 3, esa importantísima cumbre de ciudades que organiza la ONU cada 20 años.

Y por supuesto, va en línea también, con la visión mexicana de esa misma nueva Agenda Urbana, que el año pasado quedó plasmada en una nueva Ley Federal de Asentamientos Humanos.

El principio es muy simple... Reconocer que toda política, plan, regulación, inversión y gestión urbanas, deben tener como razón de ser al ser humano.

Un Ser Humano que sea además un verdadero Ser Urbano.

Un Ser Urbano al que le sea dado el Derecho a la Ciudad... Y no la distorsión que pudiera ser el Derecho al cajón de Estacionamiento.

La nueva Norma de Estacionamientos manda un claro mensaje. Se trata de desincentivar el uso del automóvil, buscando con ello reducir tráfico y contaminación, y dar un paso importantísimo en el sentido de crear ciudades mucho más humanas y modernas.

La Norma, que fue promulgada el pasado 11 de julio por el jefe de gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera, elimina la obligatoriedad de que toda vivienda que se construya en la Ciudad de México, tenga cajón o cajones de estacionamiento.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

jueves, 20 de julio de 2017



Todo lo contrario, elimina el concepto de mínimo de cajones por vivienda, y los sustituye por uno de máximos, que establece que quien pretenda exceder el máximo autorizado puede hacerlo, pero pagando un derecho por cada cajón adicional a lo permitido.

Ojo... No se hagan bolas... La Norma NO IMPIDE construir cajones de estacionamiento... Solo pretende quitar incentivos al uso del automóvil, al evitar que se generen más de los estrictamente necesarios.

Y la nueva Norma aplica también para todo tipo de inmuebles, reduciendo la alta exigencia previamente establecida en regulaciones aplicables, lo que permitirá acabar con absurdos tan monumentales, como el de tener que construir miles de cajones en las nuevas torres de oficinas o los centros comerciales que se construyen en la ciudad.

La Norma es positiva... Pero no es perfecta...

La norma es positiva, pero no hace milagros...

Y no es perfecta porque en una ciudad donde la **Asamblea Legislativa** ha fallado en sus competencias referentes a marco regulatorio para el desarrollo urbano, la nueva Norma no es, como tendría que haber sido, parte integral y consecuencia de un Proyecto de Ciudad, implementado vía un magnífico plan integral de desarrollo urbano, construido con horizontes de largo plazo, y considerando etapas e implementaciones graduales para sus diferentes vertientes.

Y pongo un ejemplo muy sencillo... Se dice que la nueva Norma permitirá reducir el precio de las viviendas... Lo que evidentemente no es cierto, porque lo único que hace la Norma es evitar que la gente tenga obligatoriamente que comprar una vivienda con un cajón que no necesita, o quiere evitar.

No se hagan bolas... La única forma de en verdad bajar los precios de las viviendas es reducir el precio de venta de sus metros cuadrados... Lo que no alcanza a hacer solo la Norma, que si acaso logra que quien compre una vivienda no esté obligado a comprar también uno o varios cajones de estacionamiento.

Que quede claro, la única forma de reducir en verdad el precio de las viviendas es incrementando en forma dirigida y estratégica la oferta, lo que puede y debe lograrse con un plan de usos de suelo que dosifique vocaciones y cuando sea necesario permita incrementar densidades y alturas de los edificios.

Es esta falta de plan integral de desarrollo urbano y su correspondiente programa de uso de suelo lo que no permite capitalizar en su totalidad el potencial de la nueva Norma.

Porque reducir oferta de estacionamiento es solo uno de entre muchos instrumentos que se deberían aplicar para quitar incentivos al uso del automóvil... Pero hay muchos más que no se pueden aplicar, porque hacerlo requiere que sea como parte de un proyecto de alcance integral... Que hoy no existe.

¿Otro ejemplo? Qué tal por ejemplo el de abatir la distancia entre viviendas trabajos y escuelas, reduciendo con ello los tiempos en traslados de millones de personas... A lo que no ayuda la Norma, y para lo que caemos de nuevo en la necesidad de una estrategia de uso de suelo que permita acercar viviendas, trabajos y escuelas.

Bien por la Norma... Pero para hacer las cosas verdaderamente bien, es indispensable que los miembros de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México sean mucho más eficientes y dejen de politizar la agenda urbana.

Es increíblemente absurdo que por las probadas deficiencias de los legisladores chilangos, una de las ciudades más grandes del mundo sobreviva con un plan de desarrollo urbano que muere de obsolescencia, porque los diputados locales no se animan a revisar, ajustar y promulgar un nuevo Plan General de Desarrollo Urbano.

Pero el tiempo pasa... Y pareciera que los chilangos tendremos que esperar que la actual generación de asambleístas salga, deseando de todo corazón que los próximos sean mejores.

Pero bueno... Por lo pronto, hay que dar la bienvenida a la nueva Norma de Estacionamientos, porque es un pasito de los muchos que hay que dar en tanto se logra que la Ciudad de México de ese enorme salto que implica tener una planeación y un marco regulatorio a la altura de sus retos, y porque establece un precedente muy importante para las acciones que se deben tomar en muchas otras ciudades del país en el proceso de hacer realidad la tan cacareada nueva Agenda Urbana.

<https://www.sdpnoticias.com/nacional/2017/07/19/norma-de-estacionamientos-cdmx-buen-primer-paso-pero>

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN
SENTENCIA DICTADA POR EL TRIBUNAL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 12/2016, ASÍ COMO LOS VOTOS CONCURRENTES
FORMULADOS POR LOS MINISTROS LUIS MARÍA AGUILAR MORALES, JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ Y
JORGE

... leyes y realizar las adecuaciones normativas correspondientes en el ámbito de sus respectivas competencias por parte del Congreso de la Unión, las legislaturas de los Estados y la **Asamblea Legislativa** del entonces Distrito Federal, así como para conformar los sistemas anticorrupción de las entidades federativas, dentro de los ciento ochenta días siguientes a la entrada en vigor de esas Leyes...

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5490931&fecha=20/07/2017

TRES ESTADOS SIN BASES PARA SUS SISTEMAS LOCALES ANTICORRUPCIÓN
PORTAL EL FINANCIERO;20/07/17

Tres estados sin bases para sus Sistemas Locales Anticorrupción.

En el último reporte del Semáforo Anticorrupción destaca que a las organizaciones les preocupa el nombramiento del secretario técnico de la CDMX. Chihuahua y Veracruz siguen propuestas para sus SLA.

Hasta el 19 de julio, 29 entidades lograron la base legal para establecer sus Sistemas Locales Anticorrupción, Chihuahua y Veracruz continúan sin propuestas para diseñar sus sistemas y Baja California tiene una reforma constitucional deficiente.

Así lo informaron Transparencia Mexicana, el Instituto Mexicano para la Competitividad y la Confederación Patronal de la República Mexicana organizaciones que dieron a conocer la actualización de su Semáforo Anticorrupción.

Además de la actualización, las organizaciones manifestaron su preocupación sobre algunos congresos, como la **Asamblea Legislativa** que lleva a cabo el nombramiento del Secretario Técnico, sin respetar el modelo de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, pues se eliminaron los requisitos de no formar parte de un partido político o haber desempeñado cargo de elección popular en cuatro años.

Incompleto, entra Sistema Anticorrupción en Sonora

Congresos deben cumplir con su parte del SNA, pide el INAI

Además, en la ley local se identifica a una Comisión de Selección, pero no se especifica que debe estar compuesta por ciudadanos, como se hizo a nivel federal. Y que se añadieron dos miembros al Comité Coordinador: el Órgano de Control Interno del Congreso y el Consejo de Evaluación.

Otro señalamiento recae en Hidalgo, donde se agregaron cinco contralores municipales al Comité Coordinador, con valor de un voto que se toma por mayoría. "Ese consenso se pone en peligro ante la ausencia de uno de los contralores", señalan.

Sin embargo, reconocen que de los 29 estados que cuentan ya con una ley del SLA, 21 lo hicieron con acciones satisfactorias y ocho regulares; es decir, las satisfactorias se adecuaron en 93.7 por ciento a la Ley Modelo presentada por las organizaciones.

Aunque Chihuahua permanece sin una reforma constitucional, las organizaciones destacan que sí cuenta ya con una iniciativa de reforma constitucional satisfactoria.

<http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/tres-estados-sin-bases-para-sus-sistemas-locales-anticorrupcion.html>

**CHIHUAHUA Y VERACRUZ SIGUEN SIN SISTEMAS ANTICORRUPCIÓN AL VENCER EL PLAZO
PORTAL 24 HORAS;20/07/17**

Al cumplirse el plazo constitucional para que todos los estados de la República pusieran en funcionamiento sus sistemas anticorrupción, sólo 29 entidades cuentan con una ley satisfactoria en la materia, ocho de ellas se consideran regulares y faltan Chihuahua y Veracruz.

Transparencia Mexicana así lo informó al dar a conocer los resultados del "semáforo anticorrupción", el cual mide el cumplimiento de esa obligación legal de los estados, y se estableció en febrero en coordinación con el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) y la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

El plazo legal ya venció, señala Transparencia Nacional en un comunicado, al recordar que la fecha límite era el 18 de julio y, hasta este miércoles, casi todos los estados de la República, con excepción de Chihuahua y Veracruz, ya habían realizado las reformas constitucionales necesarias.

Sin embargo, de dichas reformas constitucionales, sólo 22 se consideran satisfactorias, ocho, regulares, y una deficiente, la de Baja California.

En ese sentido, Transparencia, IMCO y Coparmex, creadores del "semáforo", manifestaron su preocupación por la conformación deficiente del Comité de Participación Ciudadana en Baja California.

A pesar de que los sistemas locales deberían, idealmente, replicar el sistema nacional, en Baja California el comité está integrado por 15 miembros (el de nivel nacional tiene cinco) y de ellos 11 forman parte del Comité Coordinador.

También preocupa que en Tabasco, a pesar de tener una reforma constitucional regular, no se establece la obligación explícita de presentar declaraciones patrimonial y de intereses

De las 21 leyes locales que se consideran satisfactorias, se estima que tuvieron una adecuación de 93.7 por ciento a la ley modelo presentada por las organizaciones, y que se promovieron por correo electrónico y hasta por teléfono con los legisladores locales.

Tlaxcala permanece sólo con una iniciativa de ley satisfactoria. Se tiene información de que el Congreso sesionó, pero no hay información oficial sobre la aprobación.

Baja California y Jalisco ya tienen una ley aprobada el día 18 de julio, sin embargo, no se ha revisado el dictamen.

Chihuahua y Veracruz continúan sin propuestas para diseñar sus sistemas locales anticorrupción.

En Hidalgo se agregaron cinco contralores municipales al Comité Coordinador, con valor de un voto que se toma por mayoría. Ese consenso se pone en peligro ante la ausencia de uno de los contralores.

Respecto al proceso en la Ciudad de México hay preocupación, pues la **Asamblea Legislativa** nombra al secretario técnico sin respetar el modelo de la ley general, además de que se eliminaron los requisitos de no formar parte de un partido político o haber desempeñado cargo de elección popular en cuatro años.

La ley señala la creación de una comisión de selección, pero no especifica que deban formarla ciudadanos, y se agregaron dos miembros al Comité Coordinador: el Órgano de Control Interno del Congreso y el Consejo de Evaluación.

<http://www.24-horas.mx/chihuahua-y-veracruz-siquen-sin-sistemas-anticorrupcion-al-vencer-el-plazo/>

**ALIANZA CONTRA LA CORRUPCIÓN
PORTAL 24 HORAS; 20/07/17**

Alianza contra la corrupción

“La mentalidad de enemigos va a envenenar el espíritu de una nación, incitar crueles luchas, destruir la tolerancia de la sociedad y la humanidad y obstaculizar el progreso de una nación hacia la libertad y la democracia”.

Liu Xiaobo

Premio Nobel de la Paz, en su memoria

La **Asamblea Legislativa** aprobó, en tiempo y forma, el paquete por el que se crea el Nuevo Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, que genera seis nuevas leyes y reforma cinco más.

Entre los beneficios principales que se logran en favor de los capitalinos se pueden enumerar: la integración a la administración pública de los derechos sobre la buena administración, el acceso a la justicia, el acceso a la información y la rendición de cuentas consagrados en la Constitución Política de la CDMX.

Además, sienta las bases de la prevención, investigación y sanción de faltas administrativas y actos de corrupción y proporciona un marco jurídico más claro, preciso y objetivo para acatar los distintos procedimientos de fiscalización de los recursos públicos.

También establece los mecanismos de cooperación entre autoridades que indaguen acerca de las faltas administrativas, con aquellas encargadas de investigar delitos penales, ya sea de servidores públicos o de particulares. Adicionalmente genera una estructura funcional especializada con el fin de brindar certeza jurídica para los ciudadanos.

El camino para llevar a buen puerto este nuevo sistema no estuvo exento de complicaciones, particularmente por los integrantes del partido del “no”. Aquéllos que ven la paja en el ojo ajeno, pero no la viga en el propio. Aquéllos que en apenas unas horas pretendían minar el trabajo de meses de los legisladores que integramos las comisiones encargadas de analizar, debatir y llegar a acuerdos para concluir con la obligación legal que señala la Carta Magna, pero principalmente para cumplir con el compromiso moral y de principios con los ciudadanos de la Ciudad de México.

A los partidarios del “no” les incomoda contar con una nueva Ley Anticorrupción o con reformas al Código Penal que sancionan más severamente la corrupción, porque ahora quitar a los trabajadores parte de su ingreso o recibir dinero de orígenes poco o nada claros serán sancionados severamente, y eso simplemente no va con ellos.

Hoy, la corrupción es un tema más visible, los diversos medios de comunicación la documentan y ventilan con mayor amplitud, además de que es patente una menor tolerancia social a sus nocivos efectos en la vida pública y privada.

Con estos nuevos instrumentos se pretende pasar a un estadio superior en el tratamiento de la corrupción, pasar del escándalo a la justicia, de su exhibición pública a su resolución judicial, de la desgastante disculpa o evasión, al fortalecimiento de las instituciones encargadas de prevenir, investigar y castigar la corrupción en todos los ámbitos de la administración pública de la capital.

El diseño legal del paquete que crea el Sistema Anticorrupción de la CDMX, que aprobamos los legisladores de la VII Legislatura, busca fincar una alianza con la sociedad capitalina para lograr que la corrupción no sea instrumento de uso político para la estridencia, sino un flagelo que debe ser exterminado, a pesar de las oposiciones.

<http://www.24-horas.mx/alianza-contra-la-corrupcion/>

**VENCE PLAZO, PERO CHIHUAHUA Y VERACRUZ SIGUEN SIN SISTEMAS ANTICORRUPCIÓN
PORTAL RADIO FÓRMULA;20/07/17**

Al cumplirse el plazo constitucional para que todos los estados de la República pusieran en funcionamiento sus sistemas anticorrupción, sólo 29 entidades cuentan con una ley satisfactoria en la materia, ocho de ellas se consideran regulares y faltan Chihuahua y Veracruz.

Transparencia Mexicana así lo informó al dar a conocer los resultados del "semáforo anticorrupción", el cual mide el cumplimiento de esa obligación legal de los estados, y se estableció en febrero en coordinación con el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) y la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

El plazo legal ya venció, señala Transparencia Nacional en un comunicado, al recordar que la fecha límite era el 18 de julio y, hasta este miércoles, casi todos los estados de la República, con excepción de Chihuahua y Veracruz, ya habían realizado las reformas constitucionales necesarias.

Sin embargo, de dichas reformas constitucionales, sólo 22 se consideran satisfactorias, ocho, regulares, y una deficiente, la de Baja California.

En ese sentido, Transparencia, IMCO y Coparmex, creadores del "semáforo", manifestaron su preocupación por la conformación deficiente del Comité de Participación Ciudadana en Baja California.

A pesar de que los sistemas locales deberían, idealmente, replicar el sistema nacional, en Baja California el comité está integrado por 15 miembros (el de nivel nacional tiene cinco) y de ellos 11 forman parte del Comité Coordinador.

También preocupa que en Tabasco, a pesar de tener una reforma constitucional regular, no se establece la obligación explícita de presentar declaraciones patrimonial y de intereses

De las 21 leyes locales que se consideran satisfactorias, se estima que tuvieron una adecuación de 93.7 por ciento a la ley modelo presentada por las organizaciones, y que se promovieron por correo electrónico y hasta por teléfono con los legisladores locales.

Tlaxcala permanece sólo con una iniciativa de ley satisfactoria. Se tiene información de que el Congreso sesionó, pero no hay información oficial sobre la aprobación.

Baja California y Jalisco ya tienen una ley aprobada el día 18 de julio, sin embargo, no se ha revisado el dictamen.

Chihuahua y Veracruz continúan sin propuestas para diseñar sus sistemas locales anticorrupción.

En Hidalgo se agregaron cinco contralores municipales al Comité Coordinador, con valor de un voto que se toma por mayoría. Ese consenso se pone en peligro ante la ausencia de uno de los contralores.

Respecto al proceso en la Ciudad de México hay preocupación, pues la **Asamblea Legislativa** nombra al secretario técnico sin respetar del modelo de la ley general, además de que se eliminaron los requisitos de no formar parte de un partido político o haber desempeñado cargo de elección popular en cuatro años.

La ley señala la creación de una comisión de selección, pero no especifica que deban formarla ciudadanos, y se agregaron dos miembros al Comité Coordinador: el Órgano de Control Interno del Congreso y el Consejo de Evaluación.

<http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=699778&idFC=2017&sURL=>

**LA CDMX A PUNTO DE ERRADICAR POBREZA EXTREMA, INDICA AMIEVA
PORTAL LA RAZÓN;20/07/17**

La CDMX a punto de erradicar pobreza extrema, indica Amieva

La capital destina 44 por ciento de su presupuesto a 164 programas sociales; Desarrollo Social entrega resultados de fiscalizaciones a la **Asamblea Legislativa**

La pobreza extrema en la Ciudad de México se encuentra en menos de 2 por ciento de la población, esto gracias a que se ha garantizado 44 por ciento del presupuesto a 164 programas sociales, por lo que la urbe se encuentra cerca de poder erradicar los bajos índices de desarrollo en las familias que aglutinan a 150 mil 500 personas. Todo esto con 98 por ciento de recursos locales.

De acuerdo con las cifras presentadas por el secretario de Desarrollo Social (Sedeso), José Ramón Amieva, el Gobierno de Miguel Mancera ha duplicado el número de acciones de atención a este sector en comparación con las dos administraciones anteriores.

Además ha elevado a rango de ley un número importante de estas medidas, por lo que ya alcanza a 80 por ciento de los capitalinos.

“Para poder funcionar, requerimos de un funcionamiento adecuado, por lo que cerca de 44 por ciento del presupuesto se destina a programas sociales. Así es como ya ocupamos el primer lugar en el combate al hambre, por la educación y la vivienda”, afirmó el funcionario.

Al hacer entrega al presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, **Leonel Luna**, de los resultados de la fiscalización elaborados por la Secretaría de Finanzas respecto de los programas sociales que opera, Amieva precisó que el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), ubicó a la Ciudad de México con un índice de pobreza extrema menor a 2 por ciento.

Lo anterior fue confirmado por los resultados del estudio Medición de la Pobreza, 2014, donde destaca que en la capital existen 150 mil 500 personas en situación de pobreza extrema y que de 2010 a 2014 se redujo 31.3 por ciento este índice.

Este logro se alcanzó al reducir las carencias en educación, servicios de salud, seguridad social, calidad y espacios de vivienda así como alimentación.

En cambio, Jalisco registró hasta 253 mil 200 personas en situación de pobreza extrema, Guanajuato: 317 mil 600 personas; San Luis Potosí: 258 mil 500, y Yucatán: 223 mil 200 personas.

“Somos la primera entidad en atacar la pobreza alimentaria con 210 comedores comunitarios, con la salud con El Médico en Tu Casa, con la cosecha de flujo pluvial, también con la atención a poblaciones callejeras.

“Ahora tenemos ya 43 niños que trabajaban en las calles que ya son atendidos. Aplicamos 100 por ciento de nuestros recursos con transparencia y, sobre todo, sin rezago ni deuda”, subrayó .

La Sedeso registra un presupuesto por arriba de 10 mil millones de pesos, por lo que cerca de 4 mil millones son entregados de manera directa a la población vulnerable como los adultos mayores y madres solteras.

“Recibimos 20 millones de pesos para los programas de contingencia social y este año subimos a 40 millones. Más de 20 millones para equipar nuestros comedores. Recibimos 5 por ciento de aumento este año y vamos a seguir evaluando nuestros programas porque el de Desarme Voluntario ya es ley y tiene impacto a nivel nacional al reducir el índice de peligro”, comentó.

Migrantes, la mayoría de los indigentes

En tres años, el índice de indigentes en la Ciudad de México pasó de 3 mil 500 registros a 5 mil, donde los migrantes nacionales y repatriados representan la mayor parte de este sector de la población, informó José Ramón Amieva.

En entrevista, el titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedeso) precisó que en los 260 puntos de reunión y pernocta, los mil 662 brigadistas de la dependencia censaron a cerca de 5 mil personas la madrugada del pasado 13 de julio.

“Tenemos casos de niños que salen de sus casas, adultos mayores que salen de sus casas, migrantes, personas en pobreza”, precisó.

“Hay un incremento mayormente de personas del interior de la República y de migrantes de por lo menos 20 por ciento respecto del conteo anterior. Teníamos entre 3 mil 500 a 4 mil y ahora podríamos estar por encima de los 5 mil”, precisó.

Este incremento motivó que la Sedeso emprenda un “intercenso” para confirmar estos números, así como la información sobre las causas por las que están en la calle, cuánto tiempo llevan en dicha situación, si tienen adicciones y determinar el cauce de las políticas públicas del Gobierno de la Ciudad.

<http://razon.com.mx/spip.php?article354536>

**ALMEIDA ENCABEZA OPERATIVO CON MIL 200 AGENTES EN LA MH
PORTAL LA RAZÓN;20/07/17**

Durante 30 años Elly sufrió maltratos para aprender a dar buenos espectáculos en circo: vivía encadenada de una pata, la alimentaban con bolillos y tenía que soportar un gancho en la quijada para ser amaestrada.

La elefanta fue rescatada en el año 2012 y trasladada al Zoológico de Aragón, donde le construyeron un exhibidor especial y ahora es atendida por expertos en distintas especialidades, desde nutriólogo hasta podólogo.

De vivir encadenada en un limitado espacio, ahora cuenta con un hábitat diseñado con las más altas especificaciones, una dieta balanceada y actividades para entretenerse y divertirse.

Elly fue liberada hace 5 años del Gran Circo Hermanos Vázquez, donde el maltrato frecuente le impidió desarrollar la talla normal de un elefante africano y padecer una fractura en la pata delantera derecha, pero gracias a los cuidados que recibió desde que llegó ha superado esa difícil etapa de su vida.

Ahora desde su dormitorio y un amplio estanque, se muestra amigable con los visitantes, como constató La Razón en un recorrido por su hogar.

Todas los días, a las 7:00 horas, Dagmar Gerdes, responsable de su acondicionamiento físico, llega con ella para practicar diversos ejercicios que la mantienen despierta y activa, en un área techada donde el suelo está acondicionado con caucho para que sus articulaciones no tengan un impacto y así cuidar su pata fracturada.

“Es una elefante muy inteligente y le gusta aprender cosas nuevas, eso ayuda a que no se estrese. Hacemos todo con cuidado y con estímulos positivos”, narra su activador físico.

Elly expande sus orejas, saluda a sus cuidadores, levanta la pata, choca la mano con su trompa y acerca sus juguetes a Gerdes cuando se los pide.

Como premio recibe manzanas, peras, plántanos y una gran variedad de frutas que recoge con la trompa. Mientras esto ocurre, los cuidadores distribuyen su comida por todo su exhibidor, para que pueda buscarlo durante el día, y de esa manera entretenerse como lo haría en la vida silvestre.

Cuenta con hormigueros y troncos arteriales donde le esconden premios, y de las ramas de los árboles le cuelgan comida dos veces al día.

Al terminar sus ejercicios, llega el momento de la limpieza, le hacen una revisión dental para verificar que sus muelas se encuentran sanas, cepillan su lomo, su cola y sus patas, además revisan que sus uñas estén sanas y, si es necesario, le realizan pedicure tres o cuatro veces al año.

“Por su tipo de piel es necesario que sus patas estén intactas, ya que una lesión tardaría meses en curarse, por eso tenemos sumo cuidado” explicó Gerdes.

Elly no tiene problemas en recibir esta atención, con un silbido sabe que tiene que cambiar de lado para limpiar sus costados, abre la boca y levanta la cola o las patas para quedar limpia.

“Aunque eso no dure mucho tiempo y la mayoría de las veces corra a su arenal para aventarse tierra por todo el cuerpo o se acueste en su cama de arena, nosotros lo hacemos porque sabemos que lo requiere, y si un día no está de humor, pues lo dejamos pasar”, dice su cuidador.

Además cuando detectan algún malestar le realizan exámenes médicos.

“Cuando le sacamos sangre lo hacemos de la parte trasera de su oreja, acá tiene una venas muy grandes y su piel es menos rugosa, lo que nos facilita el proceso”.

La elefanta de Aragón está en plena juventud, tiene 35 años de edad, de los 60 que se calcula llegan a vivir los ejemplares de esta especie, y quizá, pronto tenga compañía con quien compartir su espacio.

<http://razon.com.mx/spip.php?article354519>

**SUPERA ELEFANTA EFECTOS DE SUFRIR EN CIRCO 30 AÑOS DE MALOS TRATOS
PORTAL LA RAZÓN;20/07/17**

Desde 30 años Elly sufrió maltratos para aprender a dar buenos espectáculos en circo: vivía encadenada de una pata, la alimentaban con bolillos y tenía que soportar un gancho en la quijada para ser amaestrada.

La elefanta fue rescatada en el año 2012 y trasladada al Zoológico de Aragón, donde le construyeron un exhibidor especial y ahora es atendida por expertos en distintas especialidades, desde nutriólogo hasta podólogo.

De vivir encadenada en un limitado espacio, ahora cuenta con un hábitat diseñado con las más altas especificaciones, una dieta balanceada y actividades para entretenerse y divertirse.

Elly fue liberada hace 5 años del Gran Circo Hermanos Vázquez, donde el maltrato frecuente le impidió desarrollar la talla normal de un elefante africano y padecer una fractura en la pata delantera derecha, pero gracias a los cuidados que recibió desde que llegó ha superado esa difícil etapa de su vida.

Ahora desde su dormitorio y un amplio estanque, se muestra amigable con los visitantes, como constató La Razón en un recorrido por su hogar.

Todos los días, a las 7:00 horas, Dagmar Gerdes, responsable de su acondicionamiento físico, llega con ella para practicar diversos ejercicios que la mantienen despierta y activa, en un área techada donde el suelo está acondicionado con caucho para que sus articulaciones no tengan un impacto y así cuidar su pata fracturada.

“Es una elefante muy inteligente y le gusta aprender cosas nuevas, eso ayuda a que no se estrese. Hacemos todo con cuidado y con estímulos positivos”, narra su activador físico.

Elly expande sus orejas, saluda a sus cuidadores, levanta la pata, choca la mano con su trompa y acerca sus juguetes a Gerdes cuando se los pide.

Como premio recibe manzanas, peras, plántanos y una gran variedad de frutas que recoge con la trompa. Mientras esto ocurre, los cuidadores distribuyen su comida por todo su exhibidor, para que pueda buscarlo durante el día, y de esa manera entretenerse como lo haría en la vida silvestre.

Cuenta con hormigueros y troncos arteriales donde le esconden premios, y de las ramas de los árboles le cuelgan comida dos veces al día.

Al terminar sus ejercicios, llega el momento de la limpieza, le hacen una revisión dental para verificar que sus muelas se encuentran sanas, cepillan su lomo, su cola y sus patas, además revisan que sus uñas estén sanas y, si es necesario, le realizan pedicure tres o cuatro veces al año.

“Por su tipo de piel es necesario que sus patas estén intactas, ya que una lesión tardaría meses en curarse, por eso tenemos sumo cuidado” explicó Gerdes.

Elly no tiene problemas en recibir esta atención, con un silbido sabe que tiene que cambiar de lado para limpiar sus costados, abre la boca y levanta la cola o las patas para quedar limpia.

“Aunque eso no dure mucho tiempo y la mayoría de las veces corra a su arenal para aventarse tierra por todo el cuerpo o se acueste en su cama de arena, nosotros lo hacemos porque sabemos que lo requiere, y si un día no está de humor, pues lo dejamos pasar”, dice su cuidador.

Además cuando detectan algún malestar le realizan exámenes médicos.

“Cuando le sacamos sangre lo hacemos de la parte trasera de su oreja, acá tiene una venas muy grandes y su piel es menos rugosa, lo que nos facilita el proceso”.

La elefanta de Aragón está en plena juventud, tiene 35 años de edad, de los 60 que se calcula llegan a vivir los ejemplares de esta especie, y quizá, pronto tenga compañía con quien compartir su espacio.

<http://razon.com.mx/spip.php?article354519>

***MORENA INTENTA DAR ALBAZO EN AGENCIA DE PROTECCIÓN ANIMAL
PORTAL LA RAZÓN;20/07/17***

Morena intenta dar albazo en Agencia de Protección Animal

Presenta también iniciativa en la que pide que sólo se atiendan a perros y gatos; Revolución Democrática y PVEM cuestionan la propuesta

Los diputados de Morena propusieron a Carlos Esquivel Lacroiz como titular de la Agencia de Protección Animal, al momento en que desarrollan iniciativas de reforma para este nuevo órgano, las cuales, afirman desde otras bancadas y asociaciones de protección, atentan contra los derechos de los animales.

En conferencia de prensa, diputados del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), en compañía de representantes de diversas asociaciones civiles, criticaron que los obradoristas propongan a un titular cuando es facultad del Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, al tiempo que pretenden reducir el alcance de la Agencia a "perros y gatos", así como proponer que los animales que se encuentren en antirrábicos sean "donados" para que se experimente con ellos.

Durante la Sesión de la Diputación Permanente del pasado 19 de julio, los obradoristas ratificaron sin atribución alguna al médico veterinario zootecnista Carlos Esquivel como su apuesta para dirigir la agencia que depende de la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) y que inició labores el 27 de junio del presente año.

Cabe destacar que el Jefe de Gobierno cuenta con un plazo de 45 días para la designación del titular de dicha agencia, mismo que vence el próximo 11 de agosto.

No obstante, al no formar parte de ninguna de las Comisiones de Trabajo de la **Asamblea Legislativa**, los diputados de Morena se mantuvieron al margen del desarrollo de este nuevo organismo de protección y, además, votaron en abstención al momento de su aprobación en el pleno.

Esta falta fue señalada por el coordinador del Partido Verde, **Xavier López Adame**, y el vicecoordinador del PRD, **Raúl Flores**.

"Está tan mal hecha su propuesta porque llaman animales de compañía a los perros y gatos. Además, se abstuvieron de votar a favor de la Agencia de Protección Animal, pero ya proponen reformas y hasta un candidato para que la dirija. Es absurdo y no puede promoverlo un grupo parlamentario y el tema animalista no termina en la Ciudad de México con el nombramiento del titular", afirmó **López Adame**.

Puntualizaron que Morena busca que los cuatro perros callejeros que existen en la CDMX por cada 10 habitantes puedan ser donados a experimentación, que la agencia se enfoque sólo en perros y gatos como animales de compañía para protegerlos, no permitir la participación de las asociaciones protectoras de animales y regularlas bajo los mismos esquemas que las tiendas de mascotas.

De ahí que **Raúl Flores** precisara que Morena carece de facultades para proponer un candidato a la Agencia de Protección Animal pero, además, no cuentan con elementos para promover reformas.

<http://razon.com.mx/spip.php?article354575>

***MILPA ALTA SERÁ SEDE DE FESTIVAL INTERNACIONAL DEL FOLCLORE
PORTAL 20 MINUTOS;20/07/17***

La edición XVI del Festival Internacional del Folclore, que se realizará los días 21, 22 y 23 de julio en el pueblo San Pedro Atocpan en la delegación Milpa Alta, ofrecerá actividades musicales, gastronómicas y dancísticas para dar a conocer la riqueza cultural de la demarcación y de otros países.

El evento iniciará el viernes a las 16:00 horas en la Plaza Cívica Benito Juárez con la participación del grupo musical Nueva Creación y continuará los siguientes dos días en diferentes sedes dentro del pueblo; participarán como invitados Ecuador, Colombia, Paraguay, Argentina y Perú, entre otros países.

El vicecoordinador del grupo del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la **Asamblea Legislativa, Raúl Flores**, recibió en el Salón Heberto Castillo del recinto de Donceles a los organizadores y participantes del Festival Internacional del Folclore.

El legislador hizo un reconocimiento a las integrantes de la asociación denominada Mujeres de Atocpan por el logro de convertir a la cultura en un medio que convoque a la solidaridad y la hermandad de los pueblos latinoamericanos. En rueda de prensa, Flores García hizo votos porque este esfuerzo, que por segundo año consecutivo cuenta con la participación activa de la delegación Xochimilco, congregue en breve a otras demarcaciones de la Ciudad de México para enriquecer y diversificar las expresiones culturales. Asistieron Rosalva Valle Cortez, organizadora del Festival; Alicia Acevedo, directora patrono delegacional en Milpa Alta; Alfredo Serafín, coordinador de San Pedro Atocpan; Avelino Méndez, delegado en Xochimilco, y Robinson Castro, representante diplomático del Perú en México. También acudieron contingentes de los países invitados portando trajes típicos, además de que fueron saludados por los diputados presentes.

También te recomendamos Milpa Alta prevé plantar seis mil árboles para preservar recursos naturales (20minutos.com.mx) Club de Gallos Blancos espera dar pelea en Apertura 2017 con técnico Jaime Lozano (20minutos.com.mx) Mancera llama a trabajar en coordinación y unidad (20minutos.com.mx) Urge Encuentro Social crear programa de desarrollo urbano capitalino (20minutos.com.mx) Joven Madre Revela Como Paso De Mesera a Millonaria en 6 Meses (Guia Consumidor) Hombres: No Necesitan La Píldora Azul Si Hacen Esto Una Vez Al Día (noticias.hombresaludable.co) Así lucen los 5 aviones privados más lujosos (desafiomundial) Cómo bajar de peso sin hacer dieta (hacer esto todos los días) (infobienestar.net)

<http://www.20minutos.com.mx/noticia/246256/0/milpa-alta-sera-sede-de-festival-internacional-del-folclore/#xtor=AD-1&xts=513356>

***URGE ENCUENTRO SOCIAL CREAR PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO CAPITALINO
PORTAL 20 MINUTOS;20/07/17***

El dirigente del partido Encuentro Social en la Ciudad de México, Armando González Escoto, consideró urgente elaborar un programa general de desarrollo urbano para la capital del país. Explicó que dicho programa tiene que ser elaborado por el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva, que hasta el momento no existe, como tampoco existe el Programa de Ordenamiento Territorial, establecidos en la Constitución de la Ciudad de México recién promulgada.

En su oportunidad, el coordinador de la bancada de Encuentro Social en la **Asamblea Legislativa, Carlos Alfonso Candelaria López**, aseguró que el Programa General de Desarrollo Urbano que se presentará en los próximos días, debe contar con acciones que permitan el desarrollo equilibrado con un planteamiento de corto, mediano y largo plazos. Sostuvo que su partido pretende evitar que la ciudad obedezca a los intereses de empresarios y de políticos que permiten acciones de todo tipo, y pidió no olvidar los intereses de las inmobiliarias. Al tomar la palabra, la diputada constituyente, Aida Arregui Guerrero, consideró que la aprobación del Programa General de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México 2016-2030 por la actual Asamblea Legislativa es contraria

a lo establecido en la Constitución capitalina, lo que traerá indefiniciones jurídicas al modelo de ordenamiento territorial. También te recomendamos Arranca en Chihuahua gira de exposición.

"Los colores de la discapacidad" (20minutos.com.mx) Kuwait expulsa a embajador y a otros 15 diplomáticos iraníes (20minutos.com.mx) Muestra de industria del vestido en Guadalajara exhibe marcas de 16 países (20minutos.com.mx) Con playlist "Winter is here" Spotify celebra estreno de temporada de "Game of Thrones" (20minutos.com.mx) Joven Madre Revela Como Paso De Mesera a Millonaria en 6 Meses (Guía Consumidor) Hombres: No Necesitan La Píldora Azul Si Hacen Esto Una Vez Al Día (noticias.hombresaludable.co) No crearás que hace Chicarito antes de jugar (desafiomundial) Convierte una Inversión Mínima en un Ingreso Mensual (A3 Trading) r

<http://www.20minutos.com.mx/noticia/246291/0/urqe-encuentro-social-crear-programa-de-desarrollo-urbano-capitalino/#xtor=AD-1&xts=513356>

**CHIHUAHUA Y VERACRUZ SIGUEN SIN SISTEMAS ANTICORRUPCIÓN
PORTAL INFO 7;20/07/17**

Chihuahua y Veracruz siguen sin sistemas anticorrupción

La ley señala la creación de una comisión de selección, pero no especifica que deban formarla ciudadanos, y se agregaron dos miembros al Comité Coordinador: el Órgano de Control Interno del Congreso y el Consejo de Evaluación

Al cumplirse el plazo constitucional para que todos los estados de la República pusieran en funcionamiento sus sistemas anticorrupción, sólo 29 entidades cuentan con una ley satisfactoria en la materia, ocho de ellas se consideran regulares y faltan Chihuahua y Veracruz.

Transparencia Mexicana así lo informó al dar a conocer los resultados del "semáforo anticorrupción", el cual mide el cumplimiento de esa obligación legal de los estados, y se estableció en febrero en coordinación con el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) y la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

El plazo legal ya venció, señala Transparencia Nacional en un comunicado, al recordar que la fecha límite era el 18 de julio y, hasta este miércoles, casi todos los estados de la República, con excepción de Chihuahua y Veracruz, ya habían realizado las reformas constitucionales necesarias.

Sin embargo, de dichas reformas constitucionales, sólo 22 se consideran satisfactorias, ocho, regulares, y una deficiente, la de Baja California.

En ese sentido, Transparencia, IMCO y Coparmex, creadores del "semáforo", manifestaron su preocupación por la conformación deficiente del Comité de Participación Ciudadana en Baja California.

A pesar de que los sistemas locales deberían, idealmente, replicar el sistema nacional, en Baja California el comité está integrado por 15 miembros (el de nivel nacional tiene cinco) y de ellos 11 forman parte del Comité Coordinador.

También preocupa que en Tabasco, a pesar de tener una reforma constitucional regular, no se establece la obligación explícita de presentar declaraciones patrimonial y de intereses

De las 21 leyes locales que se consideran satisfactorias, se estima que tuvieron una adecuación de 93.7 por ciento a la ley modelo presentada por las organizaciones, y que se promovieron por correo electrónico y hasta por teléfono con los legisladores locales.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

jueves, 20 de julio de 2017



Tlaxcala permanece sólo con una iniciativa de ley satisfactoria. Se tiene información de que el Congreso sesionó, pero no hay información oficial sobre la aprobación.

Baja California y Jalisco ya tienen una ley aprobada el día 18 de julio, sin embargo, no se ha revisado el dictamen.

Chihuahua y Veracruz continúan sin propuestas para diseñar sus sistemas locales anticorrupción.

En Hidalgo se agregaron cinco contralores municipales al Comité Coordinador, con valor de un voto que se toma por mayoría. Ese consenso se pone en peligro ante la ausencia de uno de los contralores.

Respecto al proceso en la Ciudad de México hay preocupación, pues la **Asamblea Legislativa** nombra al secretario técnico sin respetar del modelo de la ley general, además de que se eliminaron los requisitos de no formar parte de un partido político o haber desempeñado cargo de elección popular en cuatro años.

La ley señala la creación de una comisión de selección, pero no especifica que deban formarla ciudadanos, y se agregaron dos miembros al Comité Coordinador: el Órgano de Control Interno del Congreso y el Consejo de Evaluación.

<http://www.info7.mx/nacional/chihuahua-y-veracruz-siguen-sin-sistemas-anticorrupcion/1909270>

CIUDAD DE MÉXICO ALCANZARÁ SU MAYORÍA CIUDADANA Y TERRITORIAL PORTAL IMPACTO DIARIA, 20/07/16

A los trabajos de los 100 diputados a la Primera Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, que concluyen su mandato a las 12 del 31 de enero del 2017, sólo les quedan dos semanas más, como diputados en el palacete de Xicotécatl, pero en la realidad no concluyen todavía, con lo estimado en los alcances previstos en la Reforma Política del Distrito Federal, según ha dicho el diputado **José Encarnación Alfaro Cázares** presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), sobre todo porque en algunos temas los legisladores constituyentes, consideraron que el escenario legislativo de la ALDF, es más propicio y con mayores elementos normativos para una mejor redacción y evaluación de los conceptos dejados fuera intencionalmente.

En cortito aclaro, que hubo discusiones de todo, por todo y a todo, pero de ninguna manera escabulleron el bulto ante la disparidad de los argumentos de los ponentes.

La relación a este criterio, la dio Porfirio Muñoz Ledo Presidente de la Mesa Directiva de la propia Asamblea Constituyente, dijo: La dedicación, el interés y la pasión con la que se está discutiendo la Constitución, puedo afirmar que habrá Constitución de la Ciudad de México, porque es un gran debate nacional. Expuso en su momento que los derechos adquiridos en la Ciudad de México, así como otros temas progresistas y de avanzada, que se encontraron en el proyecto que presentó el Jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera, han encontrado resistencia sobre todo en temas de justicia, que no sé si habremos de superar en esta fase.

En fin habrá que ver en qué quedan temas como la revocación del mandato, la muerte digna de enfermos desahuciados, la interrupción legal de los embarazos con algún concepto, que no hiera las morales pública de un sector de la población, el consumo de marihuana para fines médicos, las manifestaciones o protestas públicas frente a la autoridad, la seguridad pública frente a la delincuencia, el respeto a los derechos humanos de las personas privadas de su libertad en los reclusorios capitalinos y cómo quedarán las alcaldías, etcétera.

Ahora el capítulo final le corresponde desde el primer minuto del mes de febrero, a los diputados de los 8 grupos parlamentarios de los partidos políticos que funcionan en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Morena, PRD, PAN, PRI, MC, PVEM, PES y PT-Panal-Humanista, que asumirán la parte final de las leyes

aprobadas de la Carta Magna de la CDMX cuya Comisión de Gobierno preside el diputado Leonel Luna Estrada, dar entrada a la incipiente Carta Magna esperada por el mundo político de esta ciudad.

Ciertamente lo han dicho diputados incluidos en las diferentes comisiones de los constituyentes; que todavía habrán de su parte, noticias y cambios muy importantes, hasta entrar en vigor la nueva legislación capitalina, que pasará a estar luego de la promulgación como la carta magna de la CDMX, tal como está previsto por los propios diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en los temas que fueron dejados de lado por los constituyentes, a efecto de que fueran precisados posteriormente en Leyes Secundarias, que para estos efectos, en la ALDF se den los últimos toques a la flamante condición legislación capitalina, que va a dejar muy atrás a lo que fue en materia de gobernabilidad la capital de la República y que en materia legislativa prevé la desaparición de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) por sus propios integrantes, para dar a luz una propia Constitución local de la CDMX como entidad libre y relativamente autónoma perteneciente a la República Mexicana. Ni modo así es la ley.

<http://impacto.mx/opinion/ciudad-de-mexico-alcanzara-su-mayoria-ciudadana-y-territorial/>

ASAMBLEA LEGISLATIVA PROPONE NÚMERO MÁXIMO DE GASOLINERAS POR DELEGACIÓN PORTAL ENTRESEMANA;20/07/17

La **Asamblea Legislativa** pidió al gobierno capitalino reformar el Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, con el propósito de evitar permisos indiscriminados para instalar nuevas gasolineras en la Ciudad de México.

De esta forma, solicitó incorporar en su texto el criterio de densidades máximas de gasolineras por cada delegación, para que sea una condición necesaria en la emisión del dictamen de impacto urbano.

El diputado promovente, **Raúl Flores García**, consideró imprescindible racionalizar el número de gasolineras para ser congruentes con la política de desarrollo urbano que persigue la capital.

La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) ha dicho que en varias delegaciones hay sobresaturación de gasolineras, en función de los lineamientos normativos que establece el Reglamento de Impacto Ambiental y Riesgo vigente.

Desde tribuna, el perredista pronosticó que para los próximos años se construyan hasta 12 mil nuevas gasolineras en todo el país.

En ese sentido, dijo que por el éxito económico, la Ciudad de México sería la entidad con mayor potencial para incrementar el número de estaciones de servicio.

El asambleísta recordó que hace unos meses presentó ante el Pleno de la Asamblea una iniciativa que modifica el Artículo 54 de la Ley de Movilidad, para que los proyectos de construcción de nuevas gasolineras tengan que presentar conforme a la legislación un estudio de impacto de movilidad.

La iniciativa continúa para ser dictaminada en la Comisión de Movilidad que encabeza la diputada **Francis Pirin**.

Morena también suscribió esta petición y en voz del diputado **José Alfonso Suárez del Real** argumentó que se apoyará cada vez que se presenten acciones que atenten contra los capitalinos.

“Que quede claro, no es en contra de un nicho de negocio, sino es a favor de la seguridad del propio negocio en un momento dado y sobre todo lo fundamental a favor de los ciudadanos”, recalcó.

<http://www.entresemana.mx/?p=111594>

**MÁS DE 12 MIL EDIFICIOS EN RIESGO DE DERRUMBE
PORTAL DIARIO IMAGEN;20/07/17**

En la Ciudad de México se han encendido los "focos rojos" ante el riesgo de que 12,714 edificios se vengán abajo por deterioro estructural, riesgo que aumenta durante la temporada de lluvias, como las registradas recientemente.

La voz de alerta la dio la diputada Ana Juana Ángeles Valencia, quien solicitó al titular del Instituto para la Seguridad de las Construcciones del Distrito Federal, Renato Berrón Ruiz, que informe sobre el censo donde quedó registrado el deterioro estructural de las construcciones por hundimientos diferenciados.

El censo se levantó hace cuatro años, pero es hora que no se hace nada. Por eso el llamado tiene como finalidad la reparación inmediata de cada una de las estructuras afectadas por el paso del tiempo, por cuestiones geofísicas o cualquier otro motivo, y que pudieran poner en riesgo la integridad de sus moradores.

En este caso, dijo la legisladora, la **Asamblea Legislativa** debe coadyuvar en la formulación de alternativas de solución, una vez que el ISCDF dé a conocer el diagnóstico técnico de las construcciones en malas condiciones a fin de prevenir catástrofes ante potenciales derrumbes.

También se exhortó a los secretarios de Obras y Servicios Públicos (SOBSE) y de Protección Civil (SPC) del gobierno de la Ciudad de México, para que presenten un modelo interinstitucional que prevenga riesgos de colapsos masivos ante la presencia de fenómenos naturales como inundaciones y/o de movimientos telúricos de alta intensidad.

Ya se presentó un caso. En la esquina de Allende y Doncele (justo frente a la sede de la ALDF) se derrumbó parcialmente un edificio que, por fortuna, ya no estaba habitado.

Ángeles Valencia dijo que de acuerdo con el censo realizado en 2013, "534 inmuebles fueron tipificados en un rango de alta vulnerabilidad.

Entre los inmuebles que presentan daños estructuras se encuentran algunos de educación básica, media superior y superior (preescolar, primaria, secundaria, bachillerato, licenciatura, etcétera), así como centros comunitarios y hospitales.

En el punto de acuerdo que fue turnado para su estudio a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la ALDF, en su contenido señala que un promedio de mil 15 edificios están tipificados con riesgos estructurales en la Ciudad de México.

Con base en un mapeo concentrado en el Atlas de Riesgo de la dependencia, estos edificios van desde los dos hasta los cinco pisos y se encuentran localizados principalmente en las delegaciones Azcapozalco, Benito Juárez, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza.

Con base en la aplicación del Método de Evaluación y Vulnerabilidad realizado por el ISCDF, la zona de mayor riesgo sísmico de la ciudad se concentra en ocho colonias de la delegación Cuauhtémoc: Roma, Doctores, Obrera, Juárez, Tabacalera, Centro e Hipódromo, entre otras.

La legisladora consideró que para recuperar la confiabilidad en materia de Protección Civil, ésta debe regresar a manos de la sociedad civil organizada, porque está visto que los técnicos han fallado y sus errores han generado daños irreversibles, como el hundimiento del Paso Expres de Cuernavaca.

Invaden fármacos mercado ilegal

Todo un problema que el 6% de los 3 mil 100 millones de medicamentos que se producen, vayan a parar al mercado ilegal o informal. Generalmente se trata de fármacos caducos.

Sobre este asunto, el diputado del PRD, Rafael Hernández Soriano, afirmó que de acuerdo con datos de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), anualmente se producen 3 mil 100 millones de medicamentos, de los cuales el 6 por ciento no son destruidos y se comercian en tianguis y mercados sobre ruedas, con riesgo para la salud.

El legislador sostuvo que personas sin escrúpulos han encontrado su “mina de oro” al lucrar con la salud de quienes adquieren estos medicamentos de patente, similares y genéricos, ya caducos y maltratados, pero a menor precio.

Hernández Sotelo solicitó, mediante un Punto de Acuerdo, al titular de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) informe respecto de las acciones que ha realizado la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) para dar cumplimiento a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos en cuanto a la implementación o ejecución de los planes de manejo de los residuos peligrosos de la industria farmacéutica.

Dijo que la irregular inspección en el mercado de las medicinas se ve reflejada en hechos como los del pasado 24 de enero en Veracruz, donde se conoció de 11 toneladas de medicamentos caducos, así como 47 mil pruebas de VIH sin registro sanitario.

Piden castigo a “justicieros”

Según la diputada **Elizabeth Mateos** los “justicieros” deben ser detenidos y castigados por las autoridades. Bueno sería que a los primeros que se debería detener y castigar es a los delincuentes. Cosa que pocas veces ocurre. Qué conste que no estamos aprobando que se haga justicia por propia mano...

lm0007tri@yahoo.com.mx

**RESCATARÁN VIALIDADES EN COYOACÁN
PORTAL RED FM;20/07/17**

A fin de reforzar la seguridad e iniciar el rescate integral del camellón de Avenida Aztecas, se dará mantenimiento a este espacio público a lo largo de tres kilómetros, desde Avenida del Imán, hasta Eje 10.

La finalidad del proyecto, es crear un centro de convivencia comunitario y de arraigo, destacó el jefe delegacional Valentín Maldonado.

Acompañado del presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la ALDF, **Mauricio Toledo**, el funcionario delegacional anunció que se dará “vida a un proyecto histórico-cultural, que tiene como propósito dignificar (ese) espacio”

El proyecto fue diseñado y será supervisado por el artista visual, urbanista y académico Jorge Cejudo “El Cejas”, cuyo trabajo se enfoca en la cohesión social y sustentabilidad, así como la conciencia hacia el peatón y al ciclista.

Redacción Formato 21

<http://redfm921.com/noticia?noti=36977>

**PIDE NÉSTOR NÚÑEZ DESMANTELAR REDES DE TRATA EN LA MERCED
PORTAL EL ANDÉN;20/07/17**

El diputado local de Morena, **Néstor Núñez**, exhortó a las autoridades de seguridad e impartición de justicia de la Ciudad de México a trabajar de manera conjunta para desmantelar las redes de trata de personas que operan en La Merced, en la delegación Venustiano Carranza.

De acuerdo con información de 2012 publicada por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), La Merced fue considerada entonces como una de las zonas con mayores índices de trata de menores de edad con fines de explotación sexual a nivel mundial.

En la Ciudad de México existen en total 13 corredores de explotación sexual y prostitución, como los ubicados en Sullivan, Zona Rosa, la Roma-Condessa y por supuesto, La Merced, alertó el exhorto presentado este miércoles por Néstor Núñez ante la diputación permanente de la **Asamblea Legislativa (ALDF)**.

El legislador morenista advirtió que existen intereses económicos, que junto con la corrupción, impiden determinar la magnitud real del fenómeno de la trata de personas, confundiendo muchas veces las actividades ilícitas con escenarios lícitos de trabajo sexual.

En 2015 la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito estimó que alrededor de 2.5 millones de personas son víctimas de trata en todo el mundo. Sin embargo también se calcula que por cada víctima identificada existen otras 20 sin identificar.

Ese mismo año, destacó **Núñez López**, en México fueron identificadas mil 814 víctimas de trata, de las cuales 784 estuvieron vinculadas a explotación sexual, 470 a trabajo forzado, 382 a la mendicidad forzada, 17 a la delincuencia forzada y en 161 de los casos el objeto de la explotación no era claro.

Las entidades que más averiguaciones previas concentraron fueron Aguascalientes, Tlaxcala, Chiapas, Veracruz, Hidalgo y la Ciudad de México, con 81 por ciento del total. Se estima que en todo el país la explotación sexual afecta a más de 70 mil personas, de las cuales 16 mil son menores de edad.

El asambleísta capitalino también presentó datos del Informe de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas del 2015, donde se reportaron 618 sentencias entre el 2009 y la fecha de emisión del informe, de las cuales el 75 por ciento se concentran en la Ciudad de México, Estado de México y Chiapas.

Según la información citada por Néstor Núñez, la capital del país se encuentra entre las primeras tres entidades con mayor incidencia por de trata de personas. De 2008 a 2014 el número de averiguaciones previas por este delito creció en un 600 por ciento y de los cinco estados con más denuncias, cuatro están en la zona centro del país. Se trata de la Ciudad de México, con 121 casos atendidos; Puebla, con 72; Chiapas, con 68; Tlaxcala, con 56 y el Estado de México, con 42.

<http://elanden.mx/item-Pide-Nestor-Nunez-desmantelar-redes-de-trata-en-La-Merced201719736>

**UBICAN ONGS DEFICIENCIAS EN LEYES LOCALES ANTICORRUPCIÓN, ENTRE ELLAS DE LA CDMX
PORTAL CAPITAL CDMX;20/07/17**

Ciudad de México.- Un total de 31 entidades, entre ellas la Ciudad de México, cuentan ya con las reformas constitucionales necesarias para la implementación de sus sistemas locales anticorrupción, sin embargo, en algunos estados como la capital del país no se respetó el modelo establecido en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

Así lo detallaron la Coparmex, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) y Transparencia Mexicana como resultado del Semáforo Anticorrupción diseñado por esas organizaciones al cierre del plazo constitucional para la implementación de los sistemas locales anticorrupción.

En un comunicado de prensa, esas organizaciones recordaron que de acuerdo al mandato constitucional, los congresos de las entidades federativas tenían al 18 de julio como fecha límite para la implementación de sus Sistemas Locales Anticorrupción (SLA), con funciones y estructura equivalentes al Sistema Nacional.

Agregaron que el 28 de febrero de este año presentaron el "Semáforo anticorrupción: Monitoreo de los Sistemas Locales Anticorrupción", a fin de generar un parámetro de evaluación de la reforma constitucional y de la Ley del Sistema Local Anticorrupción y su implementación, el cual documenta y estudia la calidad de la actividad legislativa en los estados con base en las constituciones y las agendas legislativas locales. El estudio se compone por un semáforo de la reforma constitucional y un semáforo de implementación de la Ley de cada Sistema local.

Expusieron que 31 estados ya cuentan con reformas constitucionales, de las cuales 22 son satisfactorias, ocho regulares y una deficiente, la de Baja California. Sólo Chihuahua permanece sin una reforma constitucional, pero con una iniciativa de reforma constitucional satisfactoria.

Legislación insatisfactoria

En su comunicado de prensa, Coparmex, el IMCO y Transparencia Mexicana señalaron preocupaciones generales respecto a las leyes aprobadas en las entidades. Destaca el caso de la Ciudad de México, pues según estas observaciones, la Asamblea Legislativa es la que lleva a cabo el nombramiento del Secretario Técnico, sin respetar el modelo de la Ley General del Sistema Nacional, en donde no hay intervención del poder legislativo para ese proceso.

Además, en la ley se identifica a una Comisión de Selección para el Comité de Participación Ciudadana, pero no se especifica que debe estar compuesta por ciudadanos o algún otro de los requisitos considerados por el modelo del Sistema Nacional. Se agregaron dos miembros adicionales al Comité Coordinador del Sistema, como el Órgano de Control Interno del Congreso y el Consejo de Evaluación, cuando estos no forman parte del modelo nacional.

Precisaron preocupaciones para otras entidades, como que la reforma de Baja California es deficiente principalmente por la conformación de su Comité de Participación Ciudadana que es de 15 miembros, de los cuales 11 forman parte del Comité Coordinador.

En Tabasco, a pesar de tener una reforma constitucional regular, preocupa que no se establece la obligación explícita de presentar declaración patrimonial y de intereses.

En Hidalgo se agregaron 5 contralores municipales al Comité Coordinador, con valor de un voto que se toma por mayoría. Ese consenso se pone en peligro ante la ausencia de uno de los contralores.

Además, 29 estados ya cuentan con una Ley del Sistema Local Anticorrupción: 21 satisfactorias y 8 regulares. De las leyes satisfactorias, se estimó que tuvieron un 93.7% de adecuación a la Ley Modelo presentada por las organizaciones. Tlaxcala permanece sólo con una iniciativa de ley satisfactoria y aunque se tiene información de que el congreso sesionó, pero no hay información oficial sobre la aprobación.

Baja California y Jalisco ya tienen una ley aprobada el día 18 de julio, sin embargo, no se ha revisado el dictamen. Chihuahua y Veracruz continúan sin propuestas para diseñar sus SLA.

<https://capital-cdmx.org/nota-Ubican-ONGs-deficiencias-en-leyes-locales-anticorrupcion--entre-ellas-de-la-CDMX201719725>

Diputados llaman a Morena a tomar postura firme en materia de crueldad animal.

Los diputados **Raúl Flores García** y **Antonio López Adame** hicieron un llamado a que el Grupo Parlamentario Morena tenga una postura firme en materia de la crueldad y manejo de los animales en la Ciudad de México.

En conferencia de prensa, ambos manifestaron que Morena votó en contra de la creación de la Agencia de Gestión Animal y que en próximos días presentará una iniciativa ante el pleno de la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)** para que pueda experimentarse con las especies.

A la Sala de Prensa de la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)** asistieron representantes de asociaciones civiles como la Asociación Antitaurinos Independientes, la Asociación Sí, Esperanza Animal y la Asociación Paz para los toros y caballos, quienes externaron que se trata de proteger no sólo a perros y gatos, sino a animales de compañía y fauna en general, animales sintientes.

Tanto los diputados como los representantes mencionaron que continuarán con las mesas de trabajo para terminar con todo tipo de crueldad animal, por ejemplo, corridas de toros, peleas de perros y proliferación de criaderos.

<https://capital-cdmx.org/nota-Diputados-llaman-a-Morena-a-tomar-postura-firme-en-materia-de-crueldad-anim201719746>

***PIDEN EXPLICACIONES SOBRE GASTO PÚBLICO EN CULTURA Y SALUD
PORTAL NOTICIAS CD;20/07/17***

El primer punto de acuerdo se deriva de las observaciones que hizo la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a la ejecución de recursos federales que se entregaron a la Secretaría de Salud en el año 2016 y que tienen que ver con un presunto daño a la hacienda pública por más de 45 millones de pesos.

De acuerdo con el pliego de observaciones "16-A-09000-02-0734-06-001 (002), (003)" de la Auditoría, existe un probable daño o perjuicio o ambos a la Hacienda Pública Federal por un monto de 38 millones 116 mil 446 pesos por la falta de aplicación de los recursos correspondientes al programa "Seguro Popular 2016", pues no todo el dinero que se le destinó a este programa se ejecutó.

Así mismo, solicita se expliquen los pagos a 22 servidores públicos eventuales de la secretaría, que no contaron con los contratos respectivos que formalizan la relación laboral dentro del programa Seguro Popular y a quienes se les pago más de 2 millones de pesos; y otro más por 10 mil pesos por concepto de "exceso de pago respecto del monto pactado en el contrato correspondiente" a un trabajador eventual. Estos pagos fueron efectuados con recursos de la Cuota Social y la Aportación Solidaria Federal 2016.

En el mismo pliego, se solicita se explique un presunto sobrecosto a los medicamentos y su distribución a los ciudadanos por parte del Seguro Popular, así como el uso de otros medicamentos no incluidos en el Catálogo Universal de Servicios de Salud.

Es por ello que en su punto de acuerdo, la diputada **Trujillo Vázquez** solicita a la Secretaría de Salud local, rinda un informe a la ALDF sobre la respuesta dada a las observaciones de la ASF.

La cultura en la ciudad también se ve dañada y sus recursos no son transparentes.

Por otra parte y a partir de un análisis que realizó la asociación civil "Las Reinas Chulas Cabaret y Derechos Humanos", la diputada **Abril Trujillo** solicitó mediante un punto de acuerdo, se informe sobre la ejecución del gasto que ejercieron la Secretaría de Cultura y las 16 Delegaciones Políticas en los rubros de actividades culturales y actividades artísticas.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

jueves, 20 de julio de 2017



DE ACUERDO CON ESTE ESTUDIO, DE UN PRESUPUESTO DE 2 MIL MILLONES DE PESOS DESTINADO QUE SE APROBÓ PARA ESTOS RUBROS EN EL 2014, SÓLO EL 1 POR CIENTO SE DEDICÓ A LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y EL 0.9 POR CIENTO A LA CREACIÓN DE OBRAS ARTÍSTICAS. POR TANTO, LA ASOCIACIÓN CIVIL EN REFERENCIA CONCLUYE QUE "NO ES CLARA NI TRANSPARENTE LA DISTRIBUCIÓN DE ESTE RECURSO, NI TAMPOCO EXISTE UN EJE CLARO QUE INDIQUE LAS ACCIONES QUE ENTRAN EN LOS RUBROS DEL ARTE Y CULTURA".

Con base en lo anterior, la diputada **Trujillo Vázquez** consideró necesario que desde la misma Asamblea se le dé seguimiento a los ejercicios fiscales 2015, 2016 y 2017", motivo por el cual, se hizo un exhorto para solicitar a las instancias aludidas, un informe detallado sobre el gasto que hubo en ambos rubros durante esos años.

<http://noticiascd.mx/cdmx/piden-explicaciones-sobre-gasto-publico-en-cultura-y-salud/>

REDES SOCIALES

FACEBOOK MX

::: REFORZARÁ EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN LA FISCALIZACIÓN EN LA CDMX :::

Asamblea Legislativa del Distrito Federal: ::: Reforzará el Sistema Anticorrupción la fiscalización en la CDMX :::
aldf.gob.mx 18-07-2017 15:49 Presenta Vania Ávila propuestas al Sistema Anticorrupción local en Participación Ciudadana y Presupuesto Participativo. El #SistemaAnticorrupción local fortalecerá la fiscalización en la Ciudad de México. Con...

https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=488026164884717&id=160959954258008